



**NOAA  
FISHERIES**

NOAA FISHERIES

**Estrategia de  
equidad y  
justicia ambientales**

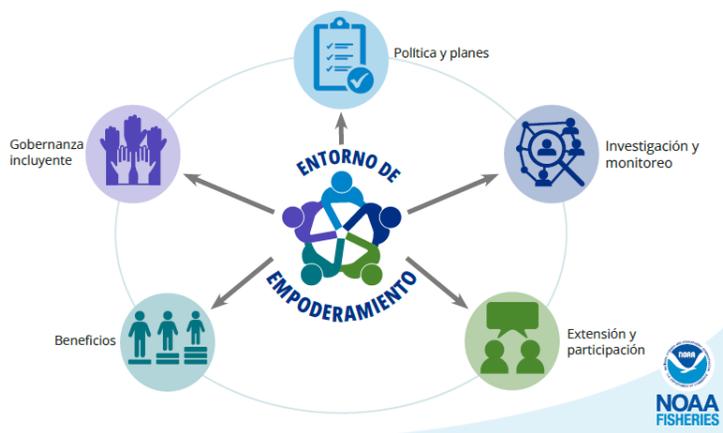
# Resumen ejecutivo

NOAA Fisheries [Pesquerías de NOAA] es responsable de administrar los recursos y hábitats oceánicos de la nación. Usamos la mejor ciencia disponible para asegurar que la pesca sea lo más sustentable y productiva, que provea mariscos seguros, conserve recursos protegidos y que mantenga ecosistemas saludables. Es nuestro objetivo que estos servicios estén a disposición de todos, de tal modo que ninguna comunidad<sup>1</sup> quede marginada. Este documento boceta la estrategia de NOAA Fisheries para incorporar equidad y justicia ambientales (EEJ, por sus siglas en inglés) en todo lo que hacemos y de modos que sean coherentes con las leyes aplicables y la disponibilidad de apropiaciones.<sup>2</sup>

La equidad es el tratamiento justo de todos los individuos, teniendo en cuenta que no todos han sido tratados de manera justa. La justicia ambiental es la equidad aplicada a las leyes, políticas y prácticas ambientales. El Gobierno federal reconoce que las barreras a la equidad han dejado a muchas comunidades marginadas y que muchas veces ellos son los más vulnerables a problemas ambientales, tales como el cambio climático. Habiendo reconocido que no todas las comunidades han gozado acceso igualitario a los servicios de NOAA Fisheries, hemos identificado tres objetivos globales para acercarnos a EEJ para todos:

- Priorizar la identificación y el tratamiento equitativo de y la participación significativa en comunidades marginadas;
- Priorizar la entrega equitativa de servicios y
- Priorizar la EEJ en nuestra misión de trabajar con progreso demostrable.

Para alcanzar aquellos objetivos, hemos identificado seis áreas nucleares en las que podemos mejorar. Creamos esta estrategia usando aportes del personal de NOAA Fisheries y del público. Seguiremos interactuando con las comunidades y las comunidades marginadas en particular, para implementar esta estrategia a niveles regionales y programáticos. Hay mucho por hacer y estamos comprometidos con avanzar la EEJ en NOAA Fisheries.



<sup>1</sup> Para los fines de este documento, “comunidades” son grupos de individuos, representantes de organizaciones o grupos de interés o entidades gubernamentales que tienen un fuerte interés en o son afectados por el trabajo y las políticas de NOAA Fisheries.

<sup>2</sup> Esta estrategia debe ser implementada de manera coherente con las leyes aplicables y sujeto a la disponibilidad de apropiaciones. Además, la EEJ no tiene la intención ni crea ningún derecho o beneficio, ya sea sustancial o procesal, aplicable por ley o en equidad por ninguna parte en contra de los Estados Unidos de América, sus departamentos, agencias o entidades, sus funcionarios, empleados o agentes ni a ningún tercero.

# Índice

Estrategia de equidad y justicia ambientales	1
Resumen ejecutivo	2
Índice	3
Lista de siglas	4
Definiciones	5
Introducción	6
Misión de custodia de NOAA Fisheries	7
Mandatos de política para equidad y justicia ambiental	7
Barreras a la equidad y justicia ambiental	9
Abordaje de NOAA Fisheries a EEJ	11
Entorno de empoderamiento	12
Política y planes	15
Investigación y monitoreo	17
Extensión y participación	20
Beneficios	25
Gobernanza incluyente	27
Apéndice 1: Síntesis de los aportes del público	31
Síntesis de comentarios públicos	31
Apéndice 2: Autoridades de NOAA Fisheries y EEJ	38

## Lista de siglas

CERCLA: Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act [Ley de respuesta, compensación y responsabilidad ambiental integral]

DOC: Department of Commerce [Departamento de comercio]

EEJ: Equity and Environmental Justice [Equidad y justicia ambientales]

EO: Executive Order [Orden ejecutiva]

ESA: Endangered Species Act [Ley de especies en peligro de extinción]

HMS: Highly Migratory Species [Especies altamente migratorias]

IN FISH!: Inclusive NOAA Fisheries Internship Program [Programa de pasantías inclusivas de NOAA Fisheries]

LGBTQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Queer y Otros

IK: Indigenous Knowledge [Conocimiento Indígena]

MMPA: Marine Mammal Protection Act [Ley de protección de mamíferos marinos]

MREP: Marine Resource Education Program [Programa de educación de recursos marinos]

MSA: Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act [Ley de conservación y gestión de pesquerías Magnuson-Stevens]

NCBO: NOAA Chesapeake Bay Office [Oficina de la Bahía de Chesapeake de NOAA]

NEPA: National Environmental Policy Act [Ley nacional de política ambiental]

NMFS: National Marine Fisheries Service [Servicio nacional de pesca marina]

NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration [Administración nacional oceánica y atmosférica]

NOAA Fisheries: NOAA's National Marine Fisheries Service [Servicio nacional de pesquería marina de NOAA]

OHC: Office of Habitat Conservation [Oficina de conservación de hábitat]

OPA: Oil Pollution Act [Ley de contaminación por petróleo]

## Definiciones

NOAA Fisheries reconoce que las siguientes definiciones y principios no son estáticos y que el conocimiento de NOAA Fisheries sigue en desarrollo. Estamos comprometidos con la evaluación y evolución constantes del entendimiento de la EEJ por parte de NOAA Fisheries.

*Justicia ambiental*<sup>3,4,5</sup> es el tratamiento justo y la participación significativa de todas las personas, más allá de su raza, color, género, orientación sexual, origen nacional, afiliación tribal, religión, discapacidad o ingresos durante el desarrollo, la implementación y la aplicación de leyes, regulaciones y políticas ambientales, incluyendo pero no limitado a:

- Protección equitativa de peligros ambientales y de salud;
- Acceso equitativo a un ambiente saludable, sustentable y resiliente en el cual uno pueda vivir, jugar, trabajar, crecer, alabar y participar en prácticas culturales y de subsistencia y
- Oportunidades equitativas y acceso a procesos de toma de decisiones para comunidades marginadas.

*Equidad*<sup>6</sup> es el tratamiento equitativo, justo e imparcial de manera coherente y sistemática de todos los individuos, incluyendo a los individuos que pertenece a comunidades marginadas a las que les ha sido negado tal tratamiento.

*Participación significativa*<sup>7</sup> significa que:

- Las comunidades tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones acerca de actividades que podrían afectar a su ambiente y/o salud;
- La contribución de la comunidad informará las decisiones de NOAA Fisheries;
- Las preocupaciones de la comunidad serán consideradas en el proceso de toma de decisiones y
- Los responsables buscarán y facilitarán la participación de aquellos potencialmente afectados.

*Público*<sup>8</sup> es la población general de los Estados Unidos de América. Muchos segmentos del "público" podrían tener un interés particular o ser afectados por programas y decisiones de NOAA Fisheries.

*Comunidades*,<sup>9</sup> para los fines de este documento, son grupos de individuos, representantes de organizaciones o grupos de interés o entidades gubernamentales que tienen un fuerte interés en o que son afectados por el trabajo y las políticas de NOAA Fisheries.

*Comunidades marginadas*<sup>10</sup> se refiere a las comunidades que han sido denegadas sistemáticamente una oportunidad plena de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica. Éstos incluyen a comunidades geográficas como así también a poblaciones que comparten una característica, historia o identidad particular. Al adaptar las Órdenes ejecutivas (EO, por sus siglas en inglés) 13985 y 14091, estos grupos podrían incluir pero no se limitan a: mujeres y niñas; personas negras,

<sup>3</sup> Adaptado de la definición de la [Environmental Protection Agency](#) y [EO 14096](#).

<sup>4</sup> Informado por [First National People of Color Environmental Leadership Summit Principles of Environmental Justice](#).

<sup>5</sup> Informado por Bennett et al., 2021. Blue growth and blue justice: Ten risks and solutions for the ocean economy. Marine Policy, 125.

<sup>6</sup> Según lo definido por [EO 13985](#) y [EO 14091](#).

<sup>7</sup> Adaptado de la definición de la [Environmental Protection Agency](#).

<sup>8</sup> Adaptado de la definición de la [Environmental Protection Agency](#).

<sup>9</sup> NOAA Fisheries nota que trabaja estrechamente con otras entidades gubernamentales (p. ej, tribus, estados y territorios) que son socios importantes y valiosos y también están incluidos en esta definición de comunidades.

<sup>10</sup> Según lo definido por [EO 13985](#).

latinas e indígenas,<sup>11</sup> asiático-americanos e isleños del Pacífico, como así también a otras personas de color; miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer y otros del colectivo LGBTQ+; personas con discapacidades; personas que viven en áreas rurales o urbanas y personas afectadas de manera adversa por la pobreza persistente o la desigualdad. Específico al contexto de la pesca, los grupos marginados dentro de las comunidades de la pesca podrían incluir, por ejemplo, los participantes en la pesca de subsistencia y sus dependientes, las tripulaciones de embarcaciones pesqueras y los trabajadores de procesamiento y distribución de pescado. Finalmente, las comunidades territoriales y estados libres asociados en la Samoa Americana, Guam y el estado libre asociado de las Islas Marianas del Norte, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE. UU. también podrían ser categorizadas como marginadas. Las comunidades marginadas varían por región y por las barreras que encaran. Además, muchas de estas categorías comunitarias se entrecruzan. Por ello, la identificación y la participación significativa con las comunidades marginadas será un proceso específico a la región y continuo que requerirá de un compromiso a largo plazo.

*Cambio climático* es el cambio a largo plazo en las condiciones oceánicas y atmosféricas que resulta en un aumento de temperatura, olas de calor, aumento del nivel del mar y cambios en patrones climáticos como cambios en la frecuencia/duración de sequías, inundaciones y tormentas. La justicia climática busca proteger los derechos de aquellos quienes son más vulnerables ante los efectos del cambio climático. EO 14008 reconoce que el cambio climático impone cargas ambientales, económicas y sociales adicionales para comunidades en desfavorecidas que históricamente han sido marginalizadas y sobrecargadas.

*La Justicia de reconocimiento*<sup>12</sup> es el reconocimiento de y respecto por arreglos de gobernanza preexistentes, como así también los derechos, visiones del mundo, conocimientos, necesidades, sustentos, historias y culturas distintivos de diferentes grupos en las decisiones.

*Justicia procesal*<sup>13</sup> es el nivel de participación e inclusividad de la toma de decisiones y la calidad de procesos de gobernanza.

## Introducción

NOAA Fisheries<sup>14</sup> busca servir equitativamente a todas las comunidades en nuestra administración de los recursos oceánicos de nuestra nación y su hábitat. Para lograr esta misión, debemos incorporar y priorizar la equidad y justicia ambientales (EEJ) en todas nuestras actividades continuas y futuras, en la medida que sea coherente con la ley aplicable. Esta estrategia brinda orientación para hacerlo, con un énfasis en la identificación y participación de comunidades marginadas. Esto es el resultado de orientación de las recientes Órdenes ejecutivas (EO), el Equity Action Plan [Plan de acción de equidad] del Departamento de comercio, el Climate Council [Concejo climático] de NOAA y el liderazgo de NOAA Fisheries, como así también la participación entusiasta del personal y un claro y una creciente necesidad expresada por las comunidades que servimos.

En 2021, NOAA Fisheries convocó un Grupo de trabajo de EEJ para mejorar la disseminación de información, coordinar pericia interna y desarrollar esta estrategia. El desarrollo de la estrategia incluyó un proceso iterativo de múltiples años de preguntar

<sup>11</sup> El Gobierno federal de los EE. UU. tiene directrices específicas para las relaciones con tribus reconocidas por el gobierno federal. Esta Estrategia de equidad y justicia ambiental no revisa ni impacta a tal responsabilidad de ningún modo. Véase la [Orden ejecutiva 13175](#) (Consultation and Coordination With Indian Tribal Governments), que dirige a las agencias federales a “tener un proceso responsable para asegurar aportes significativos y oportunos por funcionarios tribales en el desarrollo de políticas regulatorias que tengan implicaciones tribales.” Véase también [NOAA Procedures for Government-to-Government Consultation with Federally Recognized Indian Tribes and Alaska Native Corporations](#), que orienta el trabajo de NOAA Fisheries con tribus reconocidas por el gobierno federal.

<sup>12</sup> Informado por Bennett et al., 2021. *Blue growth and blue justice: Ten risks and solutions for the ocean economy. Marine Policy*, 125.

<sup>13</sup> Informado por Bennett et al., 2021. *Blue growth and blue justice: Ten risks and solutions for the ocean economy. Marine Policy*, 125.

<sup>14</sup> Conocido informalmente como NOAA Fisheries, el nombre oficial de la agencia en la legislación y las regulaciones es el National Marine Fisheries Service (NMFS).

al público y las comunidades que servimos que nos den sus consejos (ver Apéndice 1). Celebramos varias reuniones virtuales y en persona, solicitamos comentarios por nuestro sitio Web y brindamos presentaciones en eventos de participación. Recibimos aportes de individuos y organizaciones que representan sectores de pescadería, acuicultura y de procesamiento de mariscos; gobiernos tribales; gobiernos estatales y territoriales; pescadores comerciales, de subsistencia, recreativos y artesanales; organizaciones no gubernamentales; concejos regionales de administración de pesca and consejos; consumidores de recursos marinos vivos; académicos; otras agencias federales y otros miembros del público. Aprendimos que mientras que el trabajo de NOAA Fisheries ha incorporado elementos de EEJ e hicimos algunas mejoras, nuestros esfuerzos a la fecha no han sido coordinados y no siempre hemos logrado el alcance, la magnitud y la duración de los desafíos que enfrentan las comunidades marginadas y algunos compartieron que nuestras políticas y acciones podrían haber contribuido a inequidades e injusticias actuales. Esta estrategia nos guiará para identificar y abordar los desafíos en adelante.

La EEJ es un tema entrelazado que impacta todo lo que hacemos e interseca con otras prioridades de NOAA Fisheries tales como la diversidad e inclusión dentro de nuestra fuerza laboral.<sup>15</sup> Mientras que la EEJ está principalmente enfocada en la entrega de servicios equitativos a las comunidades que servimos, la exitosa implementación de esta estrategia dependerá, en parte, en el progreso continuo hacia la creación de una fuerza laboral de NOAA Fisheries diversa e incluyente.

NOAA identifica al cambio climático como problema EEJ debido a que sus impactos son sentidos de manera desigual por la nación. Inequidades socioeconómicas de larga duración pueden hacer que las comunidades marginadas, que muchas veces tienen la mayor exposición a los peligros y mayor limitación de recursos para responder, sean más vulnerables. Las comunidades de pesca podrían ser especialmente vulnerables al aumento del nivel del mar, aumento de eventos de tormentas, desplazamiento, efectos acumulados de múltiples desastres, la pérdida de abundancia y diversidad de captura y los impactos resultantes a su economía local.<sup>16</sup>

La implementación de esta estrategia requiere la participación de toda la fuerza laboral de NOAA Fisheries, por todas las oficinas de programas, oficinas regionales y centros científicos. Se bocetarán actividades detalladas en los planes de implementación. Mientras que hay mucho que podemos hacer con el personal y los recursos existentes, se requerirán fondos o recursos adicionales con el tiempo para monitorear y hacer progreso significativo hacia muchos de los objetivos y metas EEJ bocetados en esta estrategia. Esto llevará tiempo y adaptación. NOAA Fisheries está comprometida con trabajar con todas nuestras comunidades para servirles de modo más equitativo y ambientalmente justa.

## Misión de custodia de NOAA Fisheries

NOAA Fisheries es responsable por la custodia de los recursos oceánicos de la nación y sus hábitats. Respaldada por ciencia robusta, NOAA Fisheries provee servicios vitales para la nación, incluyendo asegurar pesquerías productivas y sustentables, fuentes seguras de mariscos, conservación y recuperación de recursos protegidos y la protección y restauración de ecosistemas. El trabajo de NOAA Fisheries impacta directamente las oportunidades económicas, salud y ambiente de muchas comunidades – incluyendo a comunidades marginadas.

## Mandatos de política para equidad y justicia ambiental

Los programas y las políticas del gobierno pueden jugar un importante papel en el avance de la justicia ambiental y la distribución equitativa de beneficios a individuos, familias, negocios y comunidades. Al reconocer esto, las agencias federales están evaluando su abordaje a la provisión de servicios para que las necesidades de las comunidades marginadas sean incluidas. Esto ha sido alentado adicionalmente y especificado por las EO que han sido emitidas para promover la EEJ dentro del Gobierno federal.

---

<sup>15</sup> Según lo descrito en el [NOAA Fisheries Diversity and Inclusion Strategic Plan](#).

<sup>16</sup> Según lo descrito en el [NOAA Fisheries' Climate Science Strategy Five Year Progress Report \(2021\)](#).

Firmada en 2023, [EO 14096](#) (Revitalizing Our Nation's Commitment to Environmental Justice for All) avanza la justicia ambiental para todos a través de

*participación y colaboración significativos con comunidades marginadas y sobrecargadas para abordar las condiciones [ambientales] adversas que experimentan y asegurar que no afronten cargas desproporcionales adicionales o subinversión.*

También firmada en 2023, [EO 14091](#) (Further Advancing Racial Equity and Support for Underserved Communities Through the Federal Government) extiende y fortalece los requisitos de avance de equidad para que las agencias

*avancen un abordaje ambicioso por todo el gobierno a la equidad racial y el apoyo para comunidades marginadas y de incorporar equidad continuamente en todos los aspectos de la toma de decisiones a nivel federal.*

Firmada en 2021, [EO 13985](#) (Advancing Racial Equity and Support for Underserved Communities Through the Federal Government) declara que

*...el Gobierno federal debería de dedicarse a un abordaje integral al avance de la equidad para todos, incluyendo a personas de color y otros quienes históricamente han sido marginados, marginalizados y afectados adversamente por la pobreza y desigualdad persistentes. Es responsabilidad de todo nuestro gobierno avanzar afirmativamente la equidad, los derechos civiles, la justicia racial y las oportunidades iguales. Debido a que el avanzar la equidad requiere un abordaje sistemático para incorporar la justicia en los procesos de toma de decisiones, los departamentos y las agencias ejecutivas (agencias) deben reconocer y trabajar para rectificar las inequidades en sus políticas y programas que sirven como barreras para la igualdad de oportunidades.*

También firmado en 2021, [EO 14008](#) (*Tackling the Climate Crisis at Home and Abroad*) dirige a las agencias federales a

*Hacer que lograr la justicia ambiental sea parte de sus misiones al desarrollar programas, políticas y actividades para abordar los impactos desproporcionadamente elevados y adversos a la salud humana, ambientales, relacionados al clima y otros acumulados sobre comunidades desfavorecidas, como así también los desafíos económicos asociados de tales impactos.*

El White House Environmental Justice Advisory Council [Consejo Asesor de Justicia Ambiental de la Casa Blanca] fue establecida bajo la Orden ejecutiva 14008. El Consejo Asesor de EJ recomienda que cada agencia cree una Tarjeta de resultados EJ para rastrear los impactos regulatorios sobre y los beneficios para comunidades desfavorecidas. Las recomendaciones de la Tarjeta de resultados EJ incluyen: evaluar el acceso a y la distribución de beneficios; rastrear financiación federal; establecer retroalimentación iterativa y bidireccional; involucrar al personal de la agencia; documentar posibles cargas e identificar objetivos a corto y largo plazo.

[EO 12898](#) (*Federal Actions to Address Environmental Justice in Minority Populations and Low Income Populations*), firmado en 1994, dirige a cada agencia federal, “en la mayor medida practicable y permitida por la ley ...” a identificar y abordar, según sea apropiado, los efectos desproporcionadamente altos y adversos sobre la salud humana y ambientales de sus programas, políticas y actividades sobre poblaciones minoritarias y de ingresos bajos.

El Department of Commerce Equity Action Plan [Plan de acción de equidad del Departamento de Comercio] (2022) sienta las bases para la programación y políticas que alcanzarán a una audiencia más grande y diversa y abordará barreras clave al éxito económico para comunidades históricamente marginadas. Los objetivos del plan incluyen: hacer que los servicios, la ciencia y los datos sean más accesibles para comunidades marginadas; asegurar que los beneficios y la financiación avancen la equidad racial y apoyen a comunidades marginadas y brindar oportunidades económicas para comunidades marginadas al institucionalizar la equidad a largo plazo. Estos objetivos requieren sistemas para recopilar datos cuantitativos y cualitativos para medir el progreso de la equidad y un lugar de trabajo más diverso, incluyente, equitativo y accesible.

La [2012 Department of Commerce \(DOC\) Environmental Justice Strategy](#) [Estrategia de justicia ambiental del Departamento de Comercio] de 2012] nota que, cómo custodio de extensivos datos ambientales, NOAA es única en su capacidad de evaluar “los posibles ... Impactos desproporcionados y adversos sobre poblaciones de bajos ingresos y minoritarios.” Además, remarca que NOAA Fisheries estudia el impacto del cambio climático sobre los recursos de confianza de NOAA Fisheries, incluyendo pesquerías, especies de la Ley de especies en peligro de extinción (ESA, por sus siglas en inglés) y de la Ley de protección de mamíferos marinos (MMPA, por sus siglas en inglés) y sus hábitats asociados. NOAA Fisheries tienen fuentes de datos clave para entender cómo aquellos cambios a nuestros recursos inducidos por el clima impactarán específicamente a poblaciones marginadas/minoritarias/tribales. La Estrategia de justicia ambiental del Departamento de Comercio (2012) bocetos los siguientes “Principios orientadores de justicia ambiental”:

- El público debería tener oportunidades significativas de participar en la formulación, el diseño y la ejecución de programas políticas y actividades departamentales.
- Las tribus deberían, en una base de gobierno a gobierno, recibir oportunidades de consulta y colaboración regulares y significativas en el desarrollo de políticas del departamento que tengan implicaciones tribales (véase la Orden ejecutiva 13175).
- Todas las poblaciones deberían compartir en (y no ser excluidas de) los beneficios de programas, políticas y actividades del Departamento que afecten la salud humana o el ambiente.
- Ninguna población debería ser afectada de manera desproporcionalmente elevada y adversa por programas, políticas o actividades de la agencia que afecten la salud humana o el ambiente.
- El Departamento participará en actividades de justicia ambiental transparente y responsablemente.

Además de estos mandatos de política, también se alienta y prioriza la EEJ bajo número de estatutos federales que gobiernan el trabajo de NOAA Fisheries con algunas comunidades marginadas (descritos en detalle en el Apéndice 2). Las disposiciones de estas leyes ya sea alientan explícitamente la EEJ o permiten a NOAA Fisheries a abordar la EEJ a nuestra discreción de acuerdo con nuestras autoridades existentes en nuestra planificación, políticas y regulaciones mientras cumplimos con nuestros mandatos de conservación y administración. NOAA Fisheries busca hacer que los procesos de toma de decisiones sean accesibles y transparentes a las comunidades de modo que puedan entender y participar en las decisiones federales que podrían impactarles.

## Barreras a la equidad y justicia ambiental

Como custodios de los recursos y hábitats oceánicos de la nación, el trabajo de NOAA Fisheries afecta a comunidades marginadas que dependen de ecosistemas marinos para su bienestar ambiental, económico, social y cultural. Las comunidades marginadas experimentan barreras al tratamiento justo y la participación significativa en el trabajo de NOAA Fisheries, algunas de las cuales surgen de nuestras propias políticas y prácticas. Las barreras afrontadas por las comunidades marginadas muchas veces están interrelacionadas pero varían según la historia, características y necesidades de la comunidad. A continuación, hemos identificado algunas de las barreras comunes pero reconocemos que probablemente existan muchas más.

### 1. Desconocimiento de comunidades marginadas

La primera barrera a la EEJ dentro de NOAA Fisheries es que no hemos identificado plenamente a las comunidades marginadas impactadas por nuestro trabajo. Esto afecta a aquellos servidos por NOAA Fisheries, aquellos que participan en comunicaciones, aquellos para quienes están diseñados programas de investigación y monitoreo, aquellos impactados por decisiones de la administración o aquellos que reciben servicios. Sin el reconocimiento de comunidades marginadas, no pueden ser documentadas o abordadas sus necesidades.

## 2. Barreras estructurales

Las comunidades marginadas podrían afrontar barreras estructurales (p. ej., leyes, regulaciones y políticas) que impacten al acceso equitativo a recursos y/o servicios de NOAA Fisheries. Por ejemplo, los criterios para la asignación de recursos podrían estar basados en la propiedad o el acceso históricos, creando servicios para el mayor número de personas o generando los beneficios netos mayores, en cual puede excluir a comunidades marginadas. La representación política no equitativa también puede llevar a la marginalización de comunidades, tales como aquellos en territorios de los EE. UU. Además, algunos residentes territoriales podrían quedar excluidos de oportunidades de subvenciones y becas debido a que no son reconocidos como ciudadanos de los EE. UU.

## 3. Barreras a la participación y al acceso de servicios

Las comunidades marginadas pueden experimentar barreras a la participación en y el acceso a servicios de NOAA Fisheries debido a discapacidades y diferencias culturales y lingüísticas. Muchas comunidades marginadas están geográficamente aisladas y la capacidad de asistir a reuniones de NOAA podría ser prohibitivo debido a lugares, horarios, viáticos y responsabilidades familiares. Las reuniones virtuales e híbridas han aumentado la accesibilidad a reuniones para muchos, pero limitaciones en el acceso a Internet en algunas comunidades aún perpetúan barreras al acceso. Tales impedimentos podrían ser complicadas aún más por el cambio climático, donde eventos de tormenta u otros desastres naturales impiden directamente al acceso o inhabilitan a la infraestructura usada para acceder a los servicios, tales como carreteras e Internet. Además, los mandatos, protocolos y las dinámicas de las reuniones podrían parecer inhospitalarios; seguir normas y procedimientos poco familiares; no incluir traducción e interpretación de lenguajes cuando sea apropiado e ir en contra de las prácticas de toma de decisiones, asignación y uso de recursos culturales de algunas comunidades marginadas. Por ejemplo, algunas comunidades marginadas, tales como sociedades indígenas o nativo americanas, priorizan la equidad, el compartir recursos y la conservación para futuras generaciones, lo que puede no corresponder con estrategias de gestión occidentales. Además, la desconfianza institucional puede servir como barrera a la participación y acceso por comunidades marginadas que han experimentado generaciones de tratamiento no equitativo y daños en manos de agencias gubernamentales.

## 4. Complejidad del sistema

La complejidad para acceder a y entender servicios federales y el sistema pueden inhibir la inclusión de comunidades, especialmente aquellas que previamente no han recibido tales servicios. Los sistemas de solicitud de subvenciones o permisos podrían ser difíciles de navegar y podrían requerir de conocimiento especializado. El desarrollo de regulaciones de pesquería a través de los consejos regionales de administración de pesquerías puede ser complejo y llevar bastante tiempo; puede ser desafiante para comunidades marginadas participar significativamente en el proceso. Además, el sistema de ciencia y administración de pesquerías no ha incorporado el conocimiento indígena (IK, por sus siglas en inglés)<sup>17</sup> en este proceso, lo que podría perpetuar la desconfianza en un sistema que ya es complejo y abrumador.<sup>18</sup>

## 5. Faltas en pericia

Nuestra capacidad de identificar, caracterizar, evaluar impactos y servir a todas las comunidades equitativamente requiere priorizar la investigación realizada por, y el número de personal de, antropólogos, sociólogos, geógrafos, economistas y científicos sociales interdisciplinarios, que tienen un número limitado. Similarmente, el número de personal de educación y comunicación es limitado y no tienen los recursos para interactuar con todas las comunidades sobre todo los problemas. Otras barreras a la interacción y la construcción de confianza con las comunidades marginadas incluyen faltas en el personal con la pericia cultural y lingüística ubicados en o más cerca a las comunidades marginadas. No sólo se requiere más interacción, sino que el personal también podría beneficiarse de escuchar y aprender de las comunidades marginadas y posiblemente hacer uso de su pericia e IK. Además, existe el potencial de que las comunidades marginadas no cuenten con la

<sup>17</sup>[Guidance for Federal Departments and Agencies on Indigenous Knowledge](#) provisto por la Casa Blanca.

<sup>18</sup> Orientación para incluir IK en la toma de decisiones a nivel federal es provista por la [Office of Science and Technology Policy and Council on Environmental Quality Memorandum on Indigenous Traditional Ecological Knowledge and Federal Decision Making](#) y [NOAA Fisheries and National Ocean Service Guidance and Best Practices for Engaging and Incorporating Traditional Ecological Knowledge in Decision-Making](#).

pericia requerida para participar en las complejas consideraciones científicas, económicas y legales del proceso de administración de pesquerías.

### 6. Faltas en representación

Las comunidades marginadas no están bien representadas dentro de la fuerza laboral de NOAA Fisheries, lo que lleva a la falta de conciencia mencionada anteriormente y faltas cruciales en perspectivas. El personal podría priorizar inconscientemente a sus propias comunidades debido a la familiaridad, facilidad de acceso y vías de comunicación preexistentes. Similarmente, mientras que no recolectamos datos demográficos, las comunidades marginadas parecen estar infrarrepresentadas hoy en los consejos regionales de administración de pesquerías y otros comités y cuerpos asesores que proveen recomendaciones a NOAA Fisheries.

## Abordaje de NOAA Fisheries a EEJ

Para abordar las barreras afrontadas por las comunidades marginadas, NOAA Fisheries desarrollo un marco que incluye objetivos globales y una serie de acciones tanto a corto como largo plazo distribuidas por las seis áreas nucleares de EEJ y objetivos para alcanzar aquellas metas (Cuadro 1). Estas metas y objetivos interactúan para crear la capacidad y los procesos de responsabilidad necesarios para avanzar la EEJ dentro de la agencia, según lo impulsado por el Plan de acción de equidad del DOC.

Cuadro 1. Las tres metas globales y seis áreas nucleares y objetivos de NOAA Fisheries

Metas de equidad y justicia ambiental de NOAA Fisheries				
<b>Priorizar la identificación, tratamiento equitativo y participación significativa de comunidades marginadas.</b>		<b>Brindar una entrega equitativa de servicios.</b>	<b>Priorizar la EEJ en nuestro trabajo de misión con progreso demostrable.</b>	
Áreas y objetivos nucleares				
<b>Entorno de empoderamiento:</b> Brindar el soporte institucional, incluyendo capacitación y recursos, necesario para implementar múltiples abordajes EEJ en NOAA Fisheries. El liderazgo y la gestión internos identificarán la EEJ como prioridades y alentarán al personal a considerar la EEJ en cada aspecto de su trabajo.				
<b>Políticas y planes:</b> Asegurar que nuestras políticas promuevan oportunidades iguales para todos y que no crean inequidades sin intención o cargas desiguales para comunidades marginadas.	<b>Investigación y monitoreo:</b> Identificar a comunidades marginadas y sus necesidades, realizar investigación colaborativa y evaluar los impactos de decisiones administrativas.	<b>Comunicación y participación:</b> Construir relaciones con comunidades marginadas para entender mejor sus preferencias de participación y mejorar la disseminación de información para todas las comunidades.	<b>Beneficios:</b> Distribuir los beneficios equitativamente entre las comunidades al aumentar el acceso a oportunidades para comunidades marginadas.	<b>Gobernanza incluyente:</b> Habilitar la participación significativa de comunidades marginadas en los procesos de toma de decisiones.

Para lograr estas metas y objetivos, cada región geográfica (p. ej., sureste, islas del Pacífico, etc.) y programa nacional (p. ej., Office of Protected Resources [Oficina de Recursos Protegidos], Office of Habitat Conservation [Oficina de la Conservación de Hábitats], etc.) creará un plan de implementación de EEJ coherente con las leyes aplicables, que sea específico y que responda a las necesidades de comunidades marginadas y que dé lugar para sus aportes. Cada programa, centro científico y oficina regional establecerá la EEJ como Áreas prioritarias o hitos en su planificación estratégica anual empezando por 2023. Las oficinas nacionales del programa coordinarán con las oficinas regionales y centros científicos para establecer la responsabilidad de metas compartidas. Los planes de implementación incluirán métricas que describan las actividades que incorporan o avanzan principios EEJ y el progreso será informado pública y anualmente. Para rastrear el progreso hacia nuestras metas, NOAA Fisheries evaluará estos informes anuales usando una Tarjeta de resultados EEJ que incluya las métricas recomendadas por el Consejo asesor de EJ de la Casa Blanca (p. ej., acceso a y distribución de beneficios y financiación, retroalimentación de comunidades marginadas, rastreo de financiación federal, participación de personal y documentación de cargas regulatorias).

En las secciones a continuación, explicamos cada objetivo y su rol en el compromiso de NOAA Fisheries con la EEJ y brindamos preguntas orientadoras a considerar al desarrollar planes regionales o programáticos para el trabajo cotidiano de NOAA Fisheries. Muchas de estas preguntas demuestran la necesidad de trabajo de EEJ adicional en algún área particular. Estas necesidades están reflejadas en un resumen de acciones, métricas y recursos a corto y largo plazo necesarios para implementar cada objetivo (Cuadros del 2 al 7). Los cuadros tienen la intención de brindar un rango de ejemplos que podrían ser relevantes, sin embargo, no todos serán relevantes a cada programa nacional o región geográfica. Mientras que hay mucho que podemos hacer con el personal y recursos existentes, serán necesarios fondos o recursos adicionales en el tiempo para lograr progreso significativo hacia los muchos objetivos bocetados en esta estrategia. Estas métricas de EEJ serán actualizadas si se provee orientación adicional del White House EJ Advisory Council, DOC y/o NOAA.

### Entorno de empoderamiento

**Objetivo:** Brindar soporte institucional, incluyendo capacitación y recursos, necesarios para implementar múltiples abordajes de EEJ en NOAA Fisheries. El liderazgo y la administración internos identificarán a EEJ como prioridades y alentarán al personal a considerar la EEJ en cada aspecto de su trabajo.

**Barreras abordadas:** Faltas en pericia, Faltas en representación

Para implementar esta estrategia, es imperativo que el liderazgo y la administración creen un entorno de empoderamiento. Esto significa identificar la EEJ hoy como una prioridad al permitir que los empleados integren significativamente las consideraciones de EEJ en su trabajo cotidiano y apoyar esto mediante un aumento en la pericia en EEJ dentro de la fuerza laboral de NOAA Fisheries. También requerirá dedicar personal y recursos adecuados a largo plazo para alcanzar las metas de la estrategia tanto a nivel nacional como regional. En un entorno de empoderamiento permitirá que NOAA Fisheries reconozca e integre a comunidades marginadas en el proceso de toma de decisiones y asegurará justicia en la distribución de los beneficios y perjuicios de las decisiones administrativas<sup>19</sup> en la medida que sea coherente con las leyes aplicables. Según lo declarado por el White EJ Advisory Council, “La cultura profesional de la agencia y administrativa debería de alentar e incentivar al personal de reflejar sobre y compartir las lecciones aprendidas.” Hoy esto también será apoyado por un abordaje de escalas múltiples incluyendo el trabajo continuo del Grupo de trabajo de EEJ de NOAA Fisheries, hoy como así también los grupos de trabajo de EEJ regionales para desarrollar planes específicos a las regiones.

<sup>19</sup> informado por Bennett et al., 2021. *Blue growth and blue justice: Ten risks and solutions for the ocean economy. Marine Policy*, 125.

Las necesidades básicas compartidas por múltiples objetivos incluyen:

- Capacitación en EEJ
- Tiempo de personal
- Pericia de personal
- Enlaces comunitarios
- Recolección análisis e informe de datos demográficos
- Colaboración con otras agencias
- Servicios de traducción de lenguajes

**Preguntas orientadoras**

- ¿Cómo pueden el liderazgo y la fuerza laboral de NOAA Fisheries reflejar mejor las comunidades que servimos?
- ¿Cómo deberíamos diversificar la pericia disciplinaria necesaria para abordar la EEJ en nuestro trabajo?
- ¿El personal recibe tiempo, recursos, capacitación y orientación adecuados para incorporar la EEJ en su trabajo?
- ¿Qué estructuras de responsabilidad necesitan NOAA Fisheries, p. ej., hoy monitoreo y evaluación de métricas de EEJ hoy la incorporación de trabajo de EEJ en los planes de rendimiento?
- ¿Qué datos y recursos necesita el personal para identificar a las comunidades marginadas impactadas por su trabajo, como así también la capacitación y herramientas necesarias para promover la EEJ cuál en dicho trabajo y evaluar el éxito de los esfuerzos de EEJ?

Cuadro 2: Entorno de empoderamiento: acciones, métricas y recursos necesarios

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
1. Contratar a un/una coordinador/a nacional de EEJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinador/a contratado/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de liderazgo</li> <li>● financiación adicional para contratar al/a la coordinador/a de EEJ</li> </ul>
2. Comunicación del liderazgo acerca de EEJ a cada nivel al personal y priorización de EEJ en los planes estratégicos y documentos de prioridades anuales de NOAA Fisheries.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de oficinas con un hito de EEJ</li> <li>● Porcentaje de hitos alcanzados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de liderazgo</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>
3. A cada nivel organizacional, incluir roles secundarios de EEJ en los planes de rendimiento del personal aplicable, incluyendo el tiempo requerido para la capacitación, construcción de relaciones y métricas para la responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de personal/contratos aplicables con EEJ incluida en los planes y las declaraciones de rendimiento trabajo</li> <li>● Distribución de trabajo enfocado en EEJ por todos los niveles salariales/ de liderazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de liderazgo</li> <li>● Lenguaje de plan de rendimiento sugerido</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>4. Incluir roles secundarios de EEJ en las declaraciones de rendimiento de trabajo de contratos con trabajo que interactúa con audiencias externas, incluyendo métricas para la responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de contratos aplicables con EEJ incluido en las declaraciones de rendimiento de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Liderazgo, Jefe/a de proyecto y apoyo de personal contratado</li> <li>● Lenguaje sugerido</li> </ul>
<p>5. Proveer oportunidades cautivantes y significativas de capacitación dirigidos a personal y liderazgo para ayudar a construir un entendimiento compartido de los conceptos de EEJ y cómo implementar estos conceptos en su trabajo y evaluar el éxito de esfuerzos de EEJ (tales como los provistos en el <a href="#">“Environmental Justice Learning Center”</a> [Centro de aprendizaje de justicia ambiental]) de la Environmental Protection Agency [Agencia de Protección Ambiental].</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número y porcentaje de personal capacitado</li> <li>● Evaluación de la capacitación por participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Materiales de capacitación EEJ y/o fondos para entrenadores</li> <li>● Tiempo actual del personal</li> </ul>
<p>6. Apoyar la continuación del Grupo de trabajo nacional de EEJ de NOAA Fisheries, con representación de cada suboficina. El Grupo de trabajo debería seguir reuniéndose para compartir información acerca de abordajes exitosos, colaborar con la comunicación y la inclusión de electores comunes y para orientar la toma de decisiones de NOAA Fisheries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de oficinas representadas en reuniones regulares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo del personal</li> </ul>
<p>7. Establecer Grupos de trabajo de EEJ regionales/de programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de Grupos de trabajo de EEJ regionales/del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo del personal</li> </ul>
<p>8. Construir infraestructura interna para priorizar e implementar la EEJ por el conjunto de actividades de NOAA Fisheries: crear “oficinas de campo” atendidas por intermediarios (priorizando el conocimiento local, lenguaje) para facilitar relaciones, reuniones públicas, investigación (ciencia social, climatológica y biológica), monitoreo, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de personal de campo con conocimiento del lenguaje y la cultura locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fondos adicionales para contratar intermediarios comunitarios</li> <li>● Fondos adicionales para establecer oficinas de campo</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>9. Brindar capacitación sobre las metas, los objetivos y la implementación de EEJ de NOAA Fisheries para concejos de administración de pescadería regionales y miembros de cuerpos asesores regionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de capacitaciones provistas</li> <li>● Retroalimentación de personas entrenadas acerca de su eficacia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> </ul>
<p>10. Brindar capacitación de facilitación al personal específicamente enfocado en interactuar con comunidades marginadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de capacitaciones provistas</li> <li>● Retroalimentación de personas capacitadas acerca de su eficacia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
11. Capacitación obligatoria para todos los revisores de subvenciones acerca de cómo mitigar los tipos de sesgos que podrían poner en desventaja a comunidades marginadas al revisar solicitudes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número y porcentaje de revisores capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> <li>Capacitación en EEJ</li> </ul>
12. Participar con otras agencias federales y estatales para aumentar el alcance y el impacto de las metas y los objetivos EEJ de NOAA Fisheries.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de interacciones de EEJ con otras agencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> </ul>
13. Contratar intermediarios comunitarios que posean pericia local, tales como familiaridad con protocolos culturales y la capacidad de hablar el lenguaje local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personal de campo con conocimiento del lenguaje y la cultura locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos adicionales para contratar intermediarios comunitarios</li> <li>Fondos adicionales para establecer oficinas de campo</li> <li>Capacitación en EEJ</li> </ul>

## Política y planes

**Objetivo:** asegurar que nuestras políticas promuevan oportunidades iguales para todos y no crear desigualdades accidentales o cargas desiguales para comunidades marginadas.

**Barreras abordadas:** estructurales

NOAA Fisheries emiten políticas, estrategias y regulaciones para implementar su misión según lo autorizado por - y basado en - los requisitos de las leyes promulgadas por el Congreso. Las disparidades arraigadas y de larga data en las políticas públicas les han denegado igualdad de oportunidades a algunos individuos y comunidades. En la medida permitida por la ley aplicable, NOAA Fisheries considerará sistemáticamente a la EEJ en actividades de política y planificación para reducir las barreras a la inclusión y para institucionalizar la equidad para el largo plazo. Esto incluye considerar los impactos y capacidad de respuesta de los programas de NOAA Fisheries para las comunidades marginadas.

### Preguntas orientadoras

- ¿Cómo puede NOAA Fisheries incluir mejor a la equidad para comunidades marginadas en sus políticas y orientación interna?
- ¿Cómo revisará NOAA Fisheries sus políticas y procedimientos existentes con la lente de EEJ para que puedan ser refinadas o revisadas para lograr los resultados más equitativos?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries diseñar o revisar políticas y procedimientos de modo que asegure que sean útiles y claras para las comunidades marginadas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries incorporar aún más en sus políticas y procedimientos el lenguaje las costumbres y los conocimientos indígenas de manera coherente con los requisitos reglamentarios (p. ej., la norma de la mejor información científica disponible bajo la Ley de Magnuson-Stevens [MSA, por sus siglas en inglés])?

Cuadro 3: Política y planes: acciones métricas y recursos necesarios

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>1. Emitir orientación acerca de cómo las nuevas políticas y los planes de NOAA Fisheries pueden considerar objetivos EEJ y posiblemente incorporar IK. La orientación podría incluir oportunidades para la participación de comunidades marginadas durante el proceso de desarrollo y el monitoreo e informe de resultados de EEJ durante el proceso de implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de nuevas políticas y planes, incluyendo objetivos EEJ</li> <li>● Porcentaje de nuevas políticas y planes, incluyendo las formas apropiadas para que los resultados EEJ sean monitoreados e informados</li> <li>● Protocolos de participación comunitaria para comunidades marginadas en las políticas y los planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>2. Emitir orientación que durante la revisión periódica y actualización de cada directiva de NOAA Fisheries en el <a href="#">Policy Directive System</a> [Sistema de directivas de políticas] (PDS, por sus siglas en inglés), según corresponda, que la revisión incluya: accesibilidad (incluyendo, pero no limitado al cumplimiento con la Sección 508), mensajería clara para una audiencia amplia, como así también para las comunidades marginadas impactadas por la directiva, lenguaje, costumbres e IK.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de directivas PDS aplicables, incluyendo consideraciones de EEJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>3. Para aquellas políticas y orientación interna que no estén incluidas en el Sistema de directivas de políticas, realizar una revisión para determinar si podrían ser necesarias revisiones para avanzar la EEJ en las acciones y los programas de NOAA Fisheries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cronogramas y estándares establecidos para la realización de revisiones de procesos regulatorios y para el abordaje de EEJ en aquellos procesos</li> <li>● Número de revisiones de procesos regulatorios completadas</li> <li>● Número de procesos regulatorios actualizados en base a las revisiones y medidas contra cronogramas y estándares preestablecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>4. Desarrollar programas, políticas y actividades para abordar los efectos desproporcionadamente elevados y adversos del cambio climático y otros impactos ambientales acumulados sobre las comunidades marginadas. Esto incluye los posibles impactos sobre la seguridad alimentaria, como así también otros impactos económicos, sociales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de programas, políticas y actividades que abordan los impactos del cambio climático sobre las comunidades marginadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>

## Investigación y monitoreo

**Objetivo:** Identificar a las comunidades marginadas y sus necesidades, realizar investigación colaborativa y evaluar los impactos de las decisiones administrativas.

**Barreras abordadas:** Falta de conciencia de comunidades marginadas; Faltas en pericia; Complejidad de sistemas

NOAA Fisheries utilizan los mejores datos e información científicos disponibles para orientar sus decisiones administrativas. La investigación y el monitoreo abordan la recolección y análisis de datos para apoyar la misión de NOAA Fisheries por una amplia gama de escenas biológicas, oceanográficas, ecológicas, sociales, culturales y económicas. Informan al entendimiento de NOAA Fisheries de 1) la condición a corto y largo plazo de nuestros ecosistemas costeros y marinos y 2) la identificación, el rol y la caracterización de comunidades que dependen de o interactúan con aquellos ecosistemas.

La investigación y el monitoreo son cruciales para los esfuerzos de EEJ de NOAA Fisheries por dos principales razones. Primero, necesitamos investigación y monitoreo social, cultural y económico (humano) para identificar y caracterizar a comunidades marginadas y para entender cómo son afectadas por las decisiones de NOAA Fisheries sobre los recursos, sustento, cultura, seguridad alimentaria, etc. Los métodos para identificar las comunidades marginadas deben ser apropiadas para una región, programa o área de proyecto dados. Los científicos sociales podrían usar, pero no están limitados a, herramientas de mapeo basado en el Censo de los EE. UU., información específica al sitio de personal regional, información proveniente de socios y subvencionados del proyecto y consultación comunitaria. La identificación de comunidades marginadas y la comprensión de sus necesidades es el primer paso para lograr nuestros objetivos EEJ y para abordar aspectos de la justicia de reconocimiento. El recolectar y analizar información demográfica sobre los individuos que participan en y afectados o beneficiados por los programas y la administración de NOAA Fisheries también serán esenciales para el monitoreo de nuestro progreso en EEJ. Cualquiera de las actividades anteriores de investigación, monitoreo y recolección de datos estaría basada en y sería coherente con las autoridades legales existentes.

Segundo, la EEJ requiere la participación significativa de comunidades marginadas en la investigación y monitoreo biológicos (no humano). La participación significativa incluye el compromiso temprano con comunidades marginadas para identificar prioridades compartidas que satisfagan sus necesidades y cumplan con la misión de NOAA Fisheries. También incluye la participación de comunidades marginadas durante la recopilación y el informe de datos. NOAA Fisheries debe asegurar que sus hallazgos y documentación resultante sean transparentes y accesibles. Por ejemplo, NOAA Fisheries se asocia con comunidades costeras para identificar las necesidades y realizar investigación sobre los impactos del cambio climático para desarrollar planes de resiliencia climática. La investigación y el monitoreo ambientales también pueden proveer empleo significativo para comunidades costeras. La Orden ejecutiva 14008 busca crear trabajos en las comunidades costeras para mitigar el cambio climático, proteger y restaurar ecosistemas costeros (tales como humedales, hierbas marinas, corales y arrecifes de ostras y bosques de mangles y algas marinas), proteger el litoral y apoyar a la biodiversidad y pesquerías. Tales trabajos de investigación y monitoreo podrían crear muchas oportunidades para mujeres y personas de color en ocupaciones en las que están infrarrepresentadas, tales como las ciencias.

### Preguntas orientadoras

- ¿Qué investigación necesitamos para identificar a las comunidades marginadas y evaluar sus necesidades?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries participar mejor con las comunidades marginadas para identificar, codesarrollar y coproducir investigación basada en el lugar y prioridades de monitoreo y promover oportunidades para la ciencia ciudadana?
- ¿Cómo podemos reducir los sesgos en la priorización de la investigación de NOAA Fisheries para servir mejor a las comunidades marginadas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries expandir la participación de miembros de comunidades marginadas en proyectos de investigación y monitoreo mientras asegura la protección de IK?

- ¿Cómo asignará más equitativamente NOAA Fisheries los recursos de investigación y monitoreo para identificar y caracterizar a las comunidades marginadas, entender sus necesidades y usar los hallazgos para guiar efectivamente las decisiones administrativas que los afectan?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries asignar más equitativamente nuestros recursos de investigación y monitoreo a ciencias de pesquerías, hábitats y especies protegidas que impacte directamente a comunidades marginadas?
- ¿Cómo puede mejorar NOAA Fisheries nuestra comprensión del impacto de nuestras acciones regulatorias sobre las comunidades marginadas?
- ¿NOAA Fisheries utilizan las mejores prácticas para trabajar con las comunidades para integrar el IK a la estructura de investigación, recolección de datos e informe de datos?
- ¿Cómo puede compartir mejor NOAA Fisheries los resultados de investigación y monitoreo en lenguaje sencillo?

Cuadro 4: Investigación y monitoreo: acciones, métricas y recursos necesarios

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>1. Promover la participación significativa de comunidades marginadas por todo el proceso de investigación. Esto incluye el codesarrollo y la coproducción de investigación y monitoreo para la caracterización comunitaria e indicadores sociales, administración de pesquerías, cambio climático, acuicultura, especies protegidas y la protección y restauración de hábitats. Tal codesarrollo y coproducción debería incorporar IK y proceder de manera coherente con los requisitos de confidencialidad de información aplicables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación temprana de comunidades marginadas para coproducir prioridades de investigación y monitoreo</li> <li>• Participación de miembros de comunidades marginadas en el proceso de recolección de datos</li> <li>• Informe de hallazgos a las comunidades marginadas y aquellos que contribuyeron a la investigación</li> <li>• Porcentaje de proyectos que involucran significativamente a los miembros de la comunidad marginada durante la planificación, trabajo de campo e informe</li> <li>• Número de colaboraciones de investigación con facultades y universidades históricamente negras, instituciones que sirven a minorías, facultades tribales y facultades comunitarias</li> <li>• Satisfacción de comunidad marginada con el proceso de investigación y monitoreo de NOAA Fisheries</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Capacitación en EEJ</li> <li>• Fondos adicionales para pagar a participantes en estudios</li> </ul>
<p>2. Identificar y caracterizar las comunidades marginadas y participantes de pesquerías marginados (p. ej., pescadores de subsistencia y de aguas dulces, trabajadores de plantas de procesamiento, etc.), al priorizar la investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos de investigación social, cultural, económica y demográfica</li> <li>• Número de proyectos enfocados en la alfabetización cultural para comunicar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Capacitación en EEJ</li> <li>• Aprobación de la Oficina de información asuntos reglamentarios</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
social, cultural, económica y demográfica. Incluir prácticas de pesca históricas y culturales.	efectiva y apropiadamente con comunidades marginadas <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fuentes de datos y proyectos de investigación que caracterizan a comunidades marginadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación adicional para contratar nuevo personal con experiencia en ciencias sociales, cultura y lenguajes</li> </ul>
3. Analizar los impactos sociales, culturales y económicos de los servicios y las decisiones administrativas de NOAA Fisheries (p. ej., administración de pesquerías, acuicultura, cambio climático y conservación de hábitat) sobre las comunidades marginadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes u otros documentos que integran los impactos sociales, culturales y económicos sobre la comunidades marginadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> <li>Capacitación en EEJ</li> </ul>
4. Incluir el IK en la administración de pesquerías, recursos protegidos, acuicultura, hábitats, clima y ciencia basada en el ecosistema de manera coherente con los requisitos reglamentarios (p. ej., mejor información científica disponible).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos y productos que incorporan IK en su recolección de datos e informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal actual</li> <li>Capacitación en EEJ</li> <li>Financiación adicional para compensar a miembros de la comunidad que proveen IK</li> </ul>
5. Aumentar la coproducción y el codesarrollo (p. ej., participación significativa de representantes de pesquerías y acuicultura de comunidades infraservidas) en las evaluaciones de stock, investigación y monitoreo, en la medida que sea coherente con las leyes aplicables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad y número de representantes de pesquerías y acuicultura marina de comunidades marginadas que participan en los procesos de evaluación de stock</li> <li>Número de talleres de datos comunitarios</li> <li>Satisfacción de comunidades marginadas con los procesos de evaluación de stock de NOAA Fisheries</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> <li>Capacitación en EEJ</li> <li>Financiación adicional para compensar por la participación</li> <li>Financiación adicional para contratar intermediarios comunitarios</li> </ul>
6. Colaborar, coproducir y codesarrollar investigación sobre los patrones de consumo de las comunidades que dependen principalmente de los recursos marinos para la subsistencia o por valores no explotadores. Comunicar al público los riesgos y beneficios asociados con aquellos patrones de consumo (según lo recomendado por las Órdenes ejecutivas 12898 y 14096).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de comunidades involucradas en la investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> </ul>
7. Realizar un análisis de las barreras a la entrada en los programas de pescaderías y acuicultura marina (p. ej., costo, cultura y estructura de administración) para comunidades marginadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de programas de pescadería para los cuales se realizó un análisis de barrera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
8. Construir y compartir herramientas y otros recursos para entender cómo el cambio climático impacta a las pesquerías, comunidades pesqueras, recursos protegidos y ecosistemas para que las comunidades estén preparadas y listas para adaptarse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de herramientas compartidas públicamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo del personal</li> </ul>
9. Avanzar y mejorar la ciencia y el soporte administrativo de la ciencia de pesquerías territoriales a través de la evaluación mejorada y soporte de agencias de administración de pesquerías locales mediante la investigación y monitoreo codesarrollados y coproducidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de evaluaciones de stock coproducidas</li> <li>Número de posiciones financiadas</li> <li>Número de proyectos financiados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación adicional para la investigación codesarrollada y coproducida</li> </ul>
10. Desarrollar protocolos para la inclusión de IK en los procesos de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> </ul>
11. Expandir la Caja de herramientas de Indicadores de vulnerabilidad social comunitaria para que incluyan métricas nuevas que consideren la justicia ambiental, preocupaciones de cambio climático y de equidad racial en comunidades costeras marginadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevas métricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> <li>Financiación adicional para comprar datos</li> </ul>
12. Continuar recolectando aportes de pescadores, concejos de administración de pesquerías regionales, comités asesores, científicos y otras comunidades acerca de cómo hacer que las pesquerías y los recursos protegidos sean más resilientes al cambio climático, incluyendo cambios en la administración y medidas de conservación y mejoras en la ciencia, monitoreo y la investigación cooperativa, según lo dirigido por la EO 14008, Secc. 216(c).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de comunidades marginadas que proveen aportes, representadas por aportes o representadas en los aportes</li> <li>Número de nuevas ideas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de personal</li> <li>Capacitación en EEJ</li> </ul>

## Extensión y participación

**Objetivo:** Construir relaciones con comunidades marginadas para entender mejor sus preferencias de participación y mejorar la compartición de información con todas las comunidades.

**Barreras abordadas:** Falta de consciencia de comunidades marginadas; Barreras a la participación y al acceso de servicios; Faltas en pericia; Faltas en representación

NOAA Fisheries comparte información y construye relaciones con las comunidades que sirve a través de la extensión y participación, incluyendo programas de educación de estudiantes, pasantías y una variedad de métodos de comunicación. La participación en la compartición bidireccional de conocimiento es crucial para nuestro éxito y usaremos aportes de comunidades marginadas para mejorar este proceso.

La extensión y participación efectivas deben ser altamente personalizados, coherentes, a largo plazo y flexibles. Pero además requieren de destreza, conocimiento y tiempo. NOAA Fisheries puede aumentar la coordinación y comunicación con comunidades marginadas al buscar aportes de miembros de la comunidad, buscar participación temprana, priorizar la alfabetización cultural, abordar barreras de comunicación (p. ej. interpretación y traducción) y al construir planes de comunicación y métodos que puedan adaptarse a necesidades emergentes. Por ejemplo, buscamos abordar la crisis climática desde la planificación a la implementación, “con participación sustancial de interesados, incluyendo a gobiernos estatales, locales y tribales.”<sup>20</sup>

A través de la extensión y la participación, NOAA Fisheries pretende lograr una mejor comunicación con las comunidades impactadas por nuestro trabajo. Priorizaremos a esfuerzos nuevos y renovados de trabajar más estrechamente y de construir mejores relaciones con comunidades marginadas. Según las recomendaciones del White House EJ Advisory Council, estableceremos bucles de retroalimentación iterativos para mejorar nuestros métodos de comunicación y para emplear un lenguaje y marco comunes para asegurar la coherencia en la extensión y educación equitativas por toda la agencia.

### Preguntas orientadoras

- ¿NOAA Fisheries alcanzan a comunidades marginadas a través de varias plataformas de comunicación, lenguajes y actividades de extensión? ¿Aquellos son los métodos preferidos de comunicación dentro de la comunidad?
- ¿Cómo responde NOAA Fisheries activamente a y usa la retroalimentación que recibimos?
- A nivel de agencia, ¿cómo podemos priorizar la extensión y entrenar al personal a interactuar efectivamente con las comunidades marginadas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries construir relaciones con comunidades marginadas que permita comunicación y confianza bidireccionales?
- ¿Qué capacitación y recursos necesita el personal para expandir la extensión y comunicación de las NOAA Fisheries en comunidades marginadas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries hacer que sus comunicaciones sean más accesibles y comprensibles para una audiencia diversa, incluyendo a comunidades marginadas?

---

<sup>20</sup> Según lo declarado en [EO 14008](#).

Cuadro 5: Extensión y participación: acciones, métricas y recursos necesarios

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>1. Aprovechar información y lazos comunitarios existentes para interactuar con comunidades marginadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de conexiones con comunidades marginadas</li> <li>● Número de actualizaciones provistas a comunidades marginadas</li> <li>● Número de individuos de comunidades marginadas que alcanzamos mediante los métodos de comunicación de la agencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> </ul>
<p>2. Codesarrollar planes y estrategias de comunicación para comunidades marginadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de nuevos planes de comunicación codesarrollados con comunidades marginadas</li> <li>● Comunidades marginadas alcanzadas de manera efectiva por los nuevos planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Aportes comunitarios</li> <li>● Financiación adicional para la participación</li> <li>● Capacitación de personal</li> </ul>
<p>3. Aprender de lazos comunitarios existentes (p. ej., sesiones de escucha y aprendizaje con miembros de la comunidad y organizaciones locales) los mejores métodos de comunicación. Compartir esta información por toda la agencia y con concejos de administración de pesquería regionales y otros cuerpos asesores y actualizar las estrategias en base a la nueva información o las realidades en el campo. Considerar la accesibilidad en términos de lenguaje, método de distribución (en-persona, imprenta, medios sociales, etc.) y protocolos culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de planes y estrategias comunitarias que responden a las normas culturales y contexto comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Aportes comunitarios</li> <li>● Fondos adicionales para la participación</li> <li>● Capacitación de personal</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>4. Crear materiales y eventos de extensión que siguen al plan de comunicación desarrollado con y para cada comunidad marginada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de productos de comunicación (folletos, post en medios sociales, etc.) o eventos de extensión (reuniones, presentaciones, talleres, etc.)</li> <li>● Satisfacción de comunidades marginadas con los productos de comunicación y eventos de extensión</li> <li>● Conciencia de comunidades marginadas de la presencia de NOAA Fisheries</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Financiación adicional para contratar expertos de lenguaje para servicios de interpretación y traducción</li> <li>● Financiación adicional para contratar intermediarios comunitarios</li> <li>● Financiación adicional para materiales y eventos de extensión</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> <li>● Uso de financiación de extensión</li> </ul>
<p>5. Crear programas y oportunidades educativas, en sociedad con la Sea Grant, la Office of Education [Oficina de Educación] de NOAA e instituciones académicas externas, para incluir a comunidades marginadas en actividades científicas relacionadas con la misión de investigación, conservación y administración de NOAA Fisheries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de eventos y productos educativos y de inclusión comunitaria (programas, currículos y actividades) que dirigidos a comunidades marginadas</li> <li>● Número de comunidades/miembros marginados alcanzados por los eventos y productos de inclusión comunitaria</li> <li>● Número de oportunidades de pasantías pagas para comunidades marginadas</li> <li>● Número de pasantes pagos de comunidades marginadas</li> <li>● Incluir consideraciones de EEJ en los criterios de selección de subvencionados</li> <li>● Satisfacción de participantes de comunidades marginadas con el programa/producto educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Lista de oportunidades actuales</li> <li>● Financiación para oportunidades adicionales</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>6. Programas de soporte educativos y oportunidades tales como el Marine Research Education Program (MREP, por sus siglas en inglés) para interactuar con comunidades marginadas en procesos de administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de miembros de comunidades marginadas capacitadas en procesos de administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Financiación adicional para apoyar programas educativos existentes</li> <li>● Capacitación en EEJ</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
7. Brindar inclusión, mentoría y capacitación disponible al público en línea para comunidades marginadas acerca de cómo navegar el proceso de desarrollo de propuestas y solicitud del programa de subvención de NOAA Fisheries y los procesos de solicitud por pasantías y trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar un recurso de solicitud en línea</li> <li>● Número de eventos de inclusión pública dirigidos a comunidades marginadas</li> <li>● Número de comunidades marginadas que reciben acceso a pericia técnica y expertos en la materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Coordinación con la Oficina de Educación y RH de NOAA</li> <li>● Plan de comunicaciones para alcanzar a audiencias clave</li> </ul>
8. Cocrear programas piloto de educación/capacitación de administración de pesquería e industria de mariscos con facultades y universidades históricamente negras, instituciones que sirven a minorías, facultades tribales y facultades comunitarias para crear oportunidades educativas y empleo para comunidades marginadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de programas piloto creados</li> <li>● Número de participantes en programas piloto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Financiación adicional para programas piloto</li> </ul>
9. Generar interés en la pesca al crear un programa para iniciativas de capacitación, educación, comunicación y asistencia técnica que involucren a jóvenes de comunidades marginadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de un programa dirigido a comunidades marginadas</li> <li>● Número de actividades financiadas dentro de aquel programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Financiación adicional para actividades del programa</li> </ul>
10. Explorar la factibilidad de un programa de asistencia financiera para que miembros de comunidades marginadas viajen y participen en procesos de conservación y administración (p. ej., comités asesores, paneles, grupos de trabajo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Explorar la factibilidad (legal, financiera, etc.) de un programa de asistencia financiera</li> <li>● Número de personas que recibieron asistencia financiera</li> <li>● Número de nuevas perspectivas diversas incluidas en procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> <li>● Financiación adicional para viajes</li> </ul>
11. Asegurar que todas las pasantías y becas de estudio sean pagas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de pasantías y becas de estudio pagas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Financiación adicional para pasantías</li> </ul>
12. Interactuar con comunidades costeras amenazadas e impactadas por el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de interacciones relacionados con el cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> </ul>

## Beneficios

**Objetivo:** Distribuir los beneficios equitativamente al aumentar el acceso a oportunidades para comunidades marginadas.

**Barreras abordadas:** Barreras a la interacción y Acceso a servicios; Barreras estructurales; Complejidad de sistema

Las NOAA Fisheries ofrecen beneficios para las comunidades a través de inversiones directas, asistencia ante desastres y oportunidades de subvenciones para la investigación, conservación y restauración de hábitats, acuicultura, mitigación de cambios climáticos y recuperación de especies, entre otros.<sup>21,22</sup> Los beneficios también pueden venir a modo de datos y herramientas que las comunidades pueden usar para tomar decisiones. Por ejemplo, los beneficios relacionados a la mitigación de los cambios climáticos incluyen financiación y herramientas para construir conocimientos y resiliencia.

Según lo declarado en EO 13985, el avanzar la equidad crea

*...oportunidades para la mejora de comunidades que históricamente han sido marginadas, lo que beneficia a todos. El Gobierno federal debería, de manera coherente con las leyes aplicables, asignar recursos para abordar la falla histórica de invertir de manera suficiente, justa e igualitaria en las comunidades marginadas, como así también en los individuos de aquellas comunidades.*

Según lo descrito en el Equity Action Plan del DOC, en la medida que sea coherente con la ley aplicable: haremos que los servicios, la ciencia y los datos sean más accesibles para comunidades marginadas; aseguraremos que los beneficios y la financiación avancen la equidad racial y apoyen a comunidades marginadas y brindaremos oportunidades económicas para comunidades marginadas al institucionalizar la equidad a largo plazo. Según lo recomendado por el White House EJ Advisory Council, evaluaremos el acceso a y la distribución de beneficios y rastreamos la financiación federal. Además, la Iniciativa Justice40 (*Justice40 Initiative*) dirige al Gobierno federal a entregar al menos un 40 por ciento de los beneficios generales de inversiones federales en el clima y energías limpias a comunidades desfavorecidas.<sup>23</sup> Las inversiones en la restauración ecológica y resiliencia comunitaria son integrales a las metas climáticas estratégicas de NOAA de crear y alentar resiliencia natural y económica por las costas a través de nuestra pericia y sociedades robustas en el campo y actividades de conservación con enfoque local.

NOAA Fisheries busca examinar sus políticas, criterios y procesos relacionados con la provisión de financiación y otros beneficios para asegurar la distribución equitativa. Los desafíos clave serán el reconocer y reparar inequidades e identificar oportunidades para entregar beneficios a comunidades marginadas.

---

<sup>21</sup> Esto incluye la administración de 52 [programas de oportunidades de financiación y de servicios financieros](#) que proveen beneficios directos e indirectos a las comunidades.

<sup>22</sup> Los beneficios también incluyen nuevas oportunidades de financiación bajo la [Infrastructure Investment and Jobs Act](#) [Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos], que asigna, entre otras cosas, \$400 millones “para la restauración de pasaje de peces al remover barreras de aguas afluyentes y al brindar asistencia técnica de acuerdo con la sección 117 de la Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Reauthorization Act [Ley de Reautorización de Conservación y Administración de Pesquería Magnuson-Stevens] de 2006 (16 U.S.C. 1891a), de los cuales hasta el 15 por ciento serán reservados para tribus indígenas o sociedades de tribus indígenas en conjunción con una institución de educación superior, organizaciones sin fines de lucro y comerciales (con fines de lucro), territorios de los EE. UU. y gobiernos estatales o locales.”

<sup>23</sup> La [Justice40 Initiative](#) [Iniciativa de justicia 40] es parte de EO 14008.

**Preguntas orientadoras**

- ¿Qué barreras afrontan comunidades marginadas en la evaluación de los beneficios administrados por NOAA Fisheries?
- Los beneficios de NOAA Fisheries (tales como financiación, asignaciones de pesquerías, permisos, oportunidades, servicios y protección y restauración ambiental), ¿alcanzan o benefician equitativamente a comunidades marginadas? De manera coherente con los requisitos legales aplicables, ¿cómo podemos expandir la equidad de nuestra entrega de estos beneficios?
- ¿Cómo podemos servir mejor a las comunidades marginadas con datos y herramientas que NOAA Fisheries provee al público?
- ¿Qué estructuras y procesos de responsabilidad son necesarios para asegurar la entrega equitativa de beneficios, tales como la recolección de datos, sobre los receptores de beneficios y el análisis de dichos datos?

Cuadro 6: Beneficios: acciones, métricas y recursos necesarios

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>1. Identificar y abordar, en la medida posible, las posibles barreras que las comunidades marginadas podrían afrontar al acceder a los beneficios y servicios de NOAA Fisheries, incluyendo la adquisición por agencias y oportunidades de asistencia financiera. En la medida posible y permitida por las leyes aplicables, identificar y abordar las inequidades generacionales. Trabajar para incorporar consideraciones de EEJ en todas las oportunidades de financiación competitivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personal capacitado para identificar u combatir en contra de los sesgos inconscientes en las decisiones de financiación</li> <li>• Número de criterios de selección de programas de subvención/financiación/contratación revisados y modificados</li> <li>• Retroalimentación acerca de la accesibilidad de beneficios y servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>2. Rastrear e informar el porcentaje de subvenciones, proyectos, asignaciones de recursos marinos, fondos de restauración y otra financiación destinada a comunidades marginadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de mecanismos de rastreo e informe</li> <li>• Mecanismos de rastreo e informe usados para analizar la asignación de recursos a comunidades marginadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Aprobación de la Oficina de información asuntos reglamentarios</li> </ul>
<p>3. Incorporar consideraciones de EEJ en la toma de decisiones acerca de las asignaciones de recursos, en la medida que sea coherente con las leyes aplicables. Las consideraciones podrían incluir la evaluación de impactos y beneficios para comunidades marginadas y la priorización de acciones que beneficien a o corrijan una disparidad entre comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas que incorporan la EEJ en la toma de decisiones acerca de asignaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>4. Para las evaluaciones de daños a recursos naturales, asegurar que los perjuicios a recursos naturales (incluyendo la pérdida de uso humano, como así también los beneficios sociales, culturales y económicos) cargados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos de evaluación de perjuicios a recursos naturales con consideración explícita de las pérdidas de recursos naturales y usos humanos cargadas por comunidades marginadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Capacitación en EEJ</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
por comunidades marginadas sean contabilizados y que sean apropiadamente compensados con la restauración.	y la participación en planificación de restauración	
5. Aumentar la capacidad tribal, estatal y territorial para la conservación de recursos protegidos al solicitar financiación adicional para crear trabajos y proteger especies que podrían tener valor cultural y de subsistencia para tribus y comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Subvenciones de recuperación de especies para tribus y estados con comunidades marginadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación adicional</li> </ul>

## Gobernanza incluyente

**Objetivo:** Habilitar la participación significativa de las comunidades marginadas en los procesos de toma de decisiones.

**Barreras abordadas:** barreras a la participación y de Acceso a servicios; Faltas en la representación; Complejidad de sistemas; Barreras estructurales

La gobernanza incluyente asegura una participación amplia y diversa en la toma de decisiones, de modo que todas las comunidades son bienvenidas y alentadas equitativamente a partir. Sin embargo, los miembros de comunidades marginadas rara vez tienen acceso igualitario para contribuir a los procesos de gobernanza. NOAA Fisheries busca aumentar la diversidad de voces involucradas en nuestros procesos, empoderar la participación comunitaria y apoyar los esfuerzos de administración cooperativa<sup>24</sup> y coadministración<sup>25</sup> donde sea posible.

Las decisiones que toman NOAA Fisheries a través de su trabajo científico, de conservación y de administración impactan a comunidades. Los procesos federales de reglamentación y otros procesos de administración están sujetos a numerosos requisitos para asegurar la transparencia y oportunidades para la participación comunitaria. Sin embargo, el acceso para las comunidades marginadas podría quedar limitada por un número de factores que pueden presentar barreras de justicia procedimental. Los métodos para abordar la justicia procedimental incluyen no sólo a la facilitación de la administración participativa, sino también la creación de una cultura participativa y un entorno que aumenta las percepciones de equidad y apoya la capacidad de comunidades marginadas de participar de y acceder a los mecanismos del proceso de administración.<sup>26</sup> Es responsabilidad nuestra asegurar la equidad en los procesos de las NOAA Fisheries.

NOAA Fisheries trabaja en sociedad con consejos regionales de administración de pesquería, consejos asesores, tribus, nativos de Alaska, otras comunidades indígenas, agencias gubernamentales estatales, territoriales y locales y numerosos otros socios para lograr la misión de NOAA Fisheries. Es esencial aumentar la participación y representación de comunidades marginadas para el cumplimiento exitoso de nuestra misión.

<sup>24</sup> La administración cooperativa se refiere ampliamente a una gama de relaciones y acuerdos de administración de recursos. Véase [Cooperative Research and Cooperative Management, NOAA Technical Memorandum NMFS-F/SPO-156](#) (agosto de 2015). En los Estados Unidos, el término o administración muchas veces es utilizado respecto a arreglos de administración de recursos definidos legalmente entre gobiernos federales y estatales y tribus costeras específicas en el noroeste, Alaska y los grandes lagos.

<sup>25</sup> Véase la [Joint Secretarial Order on Fulfilling the Trust Responsibility to Indian Tribes in the Stewardship of Federal Lands and Waters](#).

<sup>26</sup> Informado por Bennett et al., 2021. Blue growth and blue justice: Ten risks and solutions for the ocean economy. Marine Policy, 125.

**Preguntas orientadoras**

- ¿Cómo puede NOAA Fisheries contabilizar mejor las necesidades de comunidades marginadas en la toma de decisiones?
- ¿Qué procesos y estructuras de responsabilidad son necesarias para que NOAA Fisheries evalúe si las necesidades de comunidades marginadas están siendo contabilizadas adecuadamente para la toma de decisiones?
- La información que NOAA Fisheries utiliza para apoyar su toma de decisiones, ¿es accesible para comunidades marginadas (p. ej., la información está escrita en lenguaje simple, cumple con la sección 508, está traducida a los lenguajes primarios apropiados, es entregado en la plataforma preferida, etc.)?
- ¿Cómo pueden tener acceso equitativo las comunidades marginadas para participar en las reuniones públicas (tiempo/viajes a reuniones en persona, internet de banda ancha para apoyar la participación remota, acceso a intérpretes, etc.)?
- ¿Cómo puede asegurar NOAA Fisheries que las reuniones públicas sean incluyentes, seguras y hospitalarias?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries facilitar el acceso y la participación de comunidades marginadas durante el proceso de toma de decisiones?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries aumentar la representación de comunidades marginadas en los consejos regionales de administración de pesquerías y cuerpos asesores, incluyendo cuerpos asesores internacionales?

Cuadro 7: Gobernanza incluyente: acciones, métricas, recursos necesarios

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>1. Aumentar y mejorar las oportunidades para que comunidades marginadas participen en el proceso de toma de decisiones, incluyendo en reuniones públicas. Al celebrar reuniones en comunidades locales, apoyar a negocios locales para los servicios (p. ej., espacios de reunión, viajes, etc.) Donde sea posible y coherente con los requisitos federales de viáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de métodos implementados para aumentar la participación en las reuniones</li> <li>• Diversidad de plataformas y métodos empleados para hacer que las reuniones públicas sean accesibles para comunidades marginadas</li> <li>• Frecuencia y oportunidad de la interacción con representantes de la comunidad para asegurar que los métodos de comunicación sean efectivos</li> <li>• Número de reuniones públicas y otros compromisos en comunidades marginadas y números de asistentes</li> <li>• Porcentaje de notificaciones de reuniones públicas y documentos en lenguajes usados por el electorado y con disponibilidad de servicios de traducción e interpretación</li> <li>• Número de cuerpos asesores que implementan políticas de prevención de acoso, capacitación y códigos de conducta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en EEJ para personal y miembros de consejos asesores</li> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Financiación adicional para viáticos de participantes</li> <li>• Fondos adicionales para instalaciones, alquiler de equipos, suministros, traducción, intérpretes, etc.</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
<p>2. Alentar una mayor representación de comunidades marginadas en concejos regionales de administración de pesquerías, cuerpos asesores, equipos de planificación de recuperación y el Marine Fisheries Advisory Committee [Comité asesor de pesquerías marinas] para facilitar una participación y comprensión más amplias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos recolectados para rastrear e informar la representación de comunidades marginadas</li> <li>• Disponibilidad de y satisfacción con recursos/materiales de capacitación y educativos para comunidades marginadas</li> <li>• Satisfacción de representantes con su rol en cuerpos asesores, comités, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Plan de extensión para nuevos reclutas</li> <li>• Aprobación de la Oficina de Información y Asuntos Reglamentarios</li> </ul>
<p>3. Crear programas de capacitación para brindar a comunidades marginadas la información y herramientas necesarias para participar en los procesos de decisión de administración de pesquería (comercial, no comercial, recreacional, acuicultura) con confianza y productivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas capacitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación adicional para crear el programa de capacitación</li> </ul>
<p>4. Establecer o mejorar relaciones con gobiernos municipales, estatales y territoriales, otras agencias federales y organizaciones no gubernamentales en territorios para aprovechar sus conexiones comunitarias al solicitar aportes del público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de listas de extensión regionales y nacionales que incluyen a estos grupos</li> <li>• Número de reuniones programas para informar a funcionarios gubernamentales en comunidades marginadas</li> <li>• Satisfacción de los asistentes sobre la efectividad de los esfuerzos de extensión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Financiación adicional para contratar un intermediario comunitario</li> <li>• Financiación adicional para viáticos</li> </ul>
<p>5. Coordinar con gobiernos municipales, estatales y tribales, otras agencias federales y organizaciones no gubernamentales en problemas trascendentales que impactan a comunidades marginadas, tales como el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de problemas trascendentales que afectan a comunidades marginadas abordadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> <li>• Capacitación en EEJ</li> </ul>
<p>6. Seguir honrando la soberanía tribal y las responsabilidades federales sobre el patrimonio. Fortalecer las relaciones con tribus, especialmente en relación con los impactos del cambio climático y las pesquerías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de consultas, coordinación informal o esfuerzos de extensión con naciones tribales</li> <li>• Satisfacción de las naciones tribales con las consultas u otros procesos y resultados de extensión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> </ul>
<p>7. Codesarrollar planes para entender mejor las prioridades y necesidades de comunidades marginadas y cómo preferirían participar de actividades de gobernanza. Incluir a comunidades marginadas, naciones tribales, agencias territoriales, organizaciones no gubernamentales, expertos académicos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y diversidad de participantes que comparten información y contribuyen a la mejora de estrategias de gobernanza para sus comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de personal</li> </ul>

Acciones	Métricas	Recursos necesarios
consejos regionales de administración de pesquerías.		
8. Seguir participando en pesquerías y la coadministración de recursos con agencias estatales y naciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de acuerdos de coadministración</li> <li>● Satisfacción de estados y naciones tribales con el proceso de coadministración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de personal</li> </ul>

## Apéndice 1: Síntesis de los aportes del público

El desarrollo de la NOAA Fisheries EEJ Strategy [Estrategia EEJ de NOAA Fisheries] fue un proceso iterativo de varios años, que incluyó aportes tempranos de la comunidad (p. ej., el público) para informar el primero boceto de la estrategia (noviembre de 2021), luego retroalimentación comunitaria adicional sobre el boceto de la estrategia en sí (mayo a septiembre de 2022). En esta sección, sintetizamos los comentarios usados para bocetar y luego actualizar la estrategia. Recibimos muchos comentarios que fueron específicos a regiones u oficinas de programa. Mientras que revisamos aquellos comentarios en el boceto de la estrategia para informar su finalización, también fueron compartidas con las regiones u oficinas de programa relevantes para que ellos los consideren a medida que bocetan sus planes de implementación.

Solicitamos comentarios usando varios diferentes métodos:

- Celebramos ocho reuniones virtuales nacionales (cuatro en noviembre de 2021 y cuatro en mayo de 2022).
- Desarrollamos un sitio Web que incluía una característica que permitía la presentación electrónica de comentarios públicos.
- Recibimos retroalimentación durante presentaciones a reuniones de concejos regionales de administración de pesquerías y cuerpos asesores de agencias (p. ej., El Atlantic Highly Migratory Species Advisory Panel [Panel Asesor de Especies Altamente Migratorias del Atlántico]).
- Visitamos a la Samoa Americana, Guam y la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte (CNMI, por sus siglas en inglés) (incluyendo Saipán, Tinián y Rota) para realizar reuniones en persona.
- Celebramos reuniones virtuales dirigidas a comunidades clave en Hawái.

También trabajamos para hacer que los materiales sean más accesibles al traducir todo el boceto de la estrategia al español y el resumen ejecutivo a 10 otros lenguajes: carolino, chamorro, chino, francés, haitiano, hawaiano, portugués, samoano, tagalo y vietnamita. También creamos un podcast para compartir el propósito de la estrategia EEH de NOAA Fisheries y la pusimos a disposición del público en línea.

## Síntesis de comentarios públicos

Hemos sintetizado los aportes públicos sobre el boceto de la estrategia. Muchos de los comentarios fueron usados para fortalecer y mejorar esta estrategia, mientras que otros estaban más allá del alcance de esta estrategia o eran más relevantes a programas o regiones específicas. En el último caso, los comentarios fueron enviados a esas oficinas para que las consideren en el desarrollo de sus planes de implementación de EEJ.

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
Diseño y organización de estrategias	Incorporar recursos, literatura y marcos de equidad de justicia ambiental existentes.	Incluimos más referencias a fuentes, literatura y marcos dentro de la introducción y en otras secciones relevantes, tales como la Gobernanza incluyente.
	Reconocer los daños causados por NOAA Fisheries.	Agregamos lenguaje en la introducción para esclarecer que hemos sido informados de las inequidades que las políticas de NOAA Fisheries han causado.

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
	Asegurar que el enlace entre las barreras a EEJ identificadas y los objetivos EEJ sea claro.	La sección sobre las barreras fue revisada para incluir más detalles relacionados con cada objetivo y para cada sección de objetivo, identificamos las barreras abordadas.
	Definir más claramente las barreras a la participación en el proceso de los consejos regionales de administración de pesquerías.	Las barreras a la participación en el proceso de consejos regionales de administración de pesquerías incluyen la complejidad del sistema y faltas en representación. Las descripciones de éstos pueden ser hallados en la sección “Barreras a la equidad y justicia ambiental”.
Desarrollo de la estrategia	Obtener aportes comunitarios para acciones y métricas para que respondan a las necesidades y prioridades de las comunidades marginadas.	Se buscará más aportes comunitarios para los planes de implementación regionales y de oficinas de programa.
	Esclarecer lo que se hace con la retroalimentación comunitaria y hacer que la retroalimentación esté disponible para el público general.	Este cuadro fue desarrollado para compartir la retroalimentación pública y cómo fue compartida.
Implementación de la estrategia	Evaluar el progreso de EEJ a través de monitoreo y evaluación de manera continua por todas las áreas objetivo.	Las acciones y métricas están identificadas por todas las áreas nucleares en la estrategia nacional. Esta recomendación también fue enviada a las oficinas de programa y regiones para ayudar en el desarrollo de sus planes de implementación.
	Usar un marco común por todos los programas de agencia y oficinas para hacer que la implementación sea coherente.	Las oficinas de programas y regiones de NOAA Fisheries usarán esta estrategia nacional para orientar el desarrollo de sus planes de implementación.
	Incluir aportes comunitarios en los planes de implementación de EEJ a través de sesiones de escucha.	Las oficinas de programa y regiones han desarrollado planes de participación para recoger aportes comunitarios para los planes de implementación.
	Trabajar con gobiernos y agencias locales para implementar apropiadamente la estrategia EEJ a nivel regional y apoyar los programas locales que ya hacen el trabajo de EEJ con comunidades marginadas.	Esta recomendación fue enviada a oficinas de programa y regiones para ayudar en el desarrollo de sus planes de implementación.
	Identificar y comunicar los beneficios esperados de la estrategia EEJ para las comunidades marginadas.	Esta recomendación fue enviada a oficinas de programa y regiones para ayudar en el desarrollo de sus planes de implementación.
	La EEJ es trabajo de todos—asegurar que la implementación esté distribuida uniformemente por todas las disciplinas y que no sea la carga única del personal marginado.	Esta recomendación fue enviada a oficinas de programa y regiones para ayudar en el desarrollo de sus planes de implementación.

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
	Coordinar los esfuerzos de EEJ por agencias federales.	Esto ha sido reconocido como una necesidad por el liderazgo de NOAA.
Temas trascendentales	Establecer un intermediario comunitario o tribal con comunidades marginadas para establecer contactos y proveer un entendimiento de los protocolos culturales y la interpretación de lenguajes.	La necesidad de intermediarios comunitarios, culturales o tribales son una necesidad trascendental detallada en "Entorno de empoderamiento" pero también está enumerada como necesidad en las secciones de "Investigación y monitoreo," "Extensión y participación" y "Gobernanza incluyente".
	Construir una fuerza laboral con pericia diversa, con descripciones de trabajo y contrataciones que incluyan conocimientos culturales y lingüísticos y prácticas locales y ciencia social.	Las faltas en pericia han sido identificadas como una barrera a la EEJ y detalladas en las secciones de "Entorno de empoderamiento" e "Investigación y monitoreo". La creación de descripciones de trabajos y contratación están en el Cuadro 2, Acción 13 y la necesidad de pericia cultural, lingüística y de ciencia social está detallada en el Cuadro 4, Acción 2.
	Aumentar la capacidad de EEJ a través de la capacitación de la fuerza laboral de NOAA Fisheries, incluyendo capacitación de conciencia cultural para personal que interactúa con comunidades marginadas y capacitación sobre cómo reducir sesgos inconscientes para los revisores de subvenciones y solicitudes.	La capacitación interna está identificada como necesidad básica en el área nuclear "Entorno de empoderamiento" y se encuentra en las Necesidades de recursos de todas las seis áreas nucleares. Las capacitaciones en Justicia ambiental están siendo coordinadas para la fuerza laboral de NOAA Fisheries (Cuadro 2, Acciones 10 y 11 y Cuadro 6, Acción 1).
	Asignar mayor valor sobre la construcción de relaciones duraderas con nuestros socios.	La construcción de relaciones y sociedades es un tema trascendental por todas las seis áreas nucleares.
	Dedicar financiación para la implementación de la Estrategia nacional de EEJ por oficinas de programa y regiones—la estrategia no puede ser realizada por el personal y los recursos existentes.	La necesidad de recursos está escrita en el área nuclear "Entorno de empoderamiento" y "financiación adicional está incluida bajo "Recursos necesarios" en los Cuadros 2, 4, 5, 6 y 7.
	Proveer participación temprana, coherente y dedicada.	La calidad de la participación es un tema trascendental, incluido en las secciones "Investigación y monitoreo " (Cuadro 4, Acción 1), "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acciones 2 y 3) y "Gobernanza incluyente " (Cuadro 7, Acción 1).
	Institucionalizar la EEJ para que perdure en el tiempo.	La integración significativa de la EEJ en nuestro trabajo cotidiano está descrita en el área nuclear "Entorno empoderamiento" pero también es un tema trascendental que se encuentra por toda la estrategia.

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
	Mejor inclusión de facultades y universidades históricamente negras e instituciones que sirven a minorías.	El establecimiento de colaboraciones de investigación y programas de educación/ capacitación con facultades y universidades históricamente negras, instituciones que sirven a minorías, facultades tribales y facultades comunitarias está descrito en las secciones de "Investigación y monitoreo" (Cuadro 4, Acción 1) y "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acción 8).
	Proveer capacitación a socios para ayudarles a construir su capacidad.	La capacitación está identificada en el área nuclear "Entorno de empoderamiento" e incluye la capacitación de socios (Cuadro 2, Acción 9). El área nuclear "Extensión y participación" también especifica diferentes tipos de capacitación externa en el Cuadro 5, Acciones 7, 8 y 9 y educación en las Acciones 5, 6, 8 y 9.
	Incluir las relaciones con el cambio climático como tema trascendental.	Hemos incluido consideraciones del cambio climático por toda la estrategia.
	Tener métricas que midan los resultados, no sólo los aportes.	Hemos revisado todas las métricas y, donde fue posible, las orientamos hacia los resultados.
Entorno de empoderamiento	Asegurar que las políticas de EEJ aplican a contratistas y subvencionados.	Estamos investigando esto más a fondo.
	Tener un punto de contacto nacional para la estrategia nacional de EEJ.	Contratar a un/a coordinador/a nacional de EEJ es una prioridad descrita en el área nuclear "Entorno de empoderamiento" (Cuadro 2, Acción 1).
	Priorizar la EEJ en todos los niveles de la agencia.	El liderazgo en cada nivel está priorizando la EEJ según lo descrito en el área nuclear "Entorno de empoderamiento" (Cuadro 2, Acciones 2 y 3).
	Presupuestar tiempo para personal asalariado para la construcción de relaciones e incorporar la capacitación en EEJ y trabajo en los planes y contratos de rendimiento.	Los deberes EEJ, incluyendo el tiempo para la capacitación y construcción de relaciones, están descritos en el área nuclear "Entorno de empoderamiento" (Cuadro 2, Acciones 3 y 4).
	Minimizar la perturbación de la frecuente rotación de personal federal.	Esto es importante para el área nuclear de "Entorno de empoderamiento", pero creemos que es mejor que las iniciativas diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad (DEIA) aborden este asunto.
	Considerar vías y canales de empleo para crear una fuerza laboral diversa.	Esto es importante para el área nuclear de "Entorno de empoderamiento", pero creemos que es mejor que las iniciativas diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad (DEIA) aborden este asunto.

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
Política y planes	Incluir a las comunidades marginadas en el proceso de formulación de políticas.	Emitiremos orientación sobre cómo incluir EJ e incluir a comunidades en el desarrollo de políticas y planes (Cuadro 4, Acción 1).
	Incluir objetivos EEJ en las políticas y los planes enlazados con las métricas de resultados que se monitorean e informan.	Emitiremos orientación sobre cómo incorporar la EEJ en nuevas políticas y planes, incluyendo cómo informar resultados, según lo descrito en el área nuclear "Política y planes" (Cuadro 3, Acción 1).
	Realizar un análisis de EEJ de las políticas actuales.	Las recomendaciones de revisión para políticas actuales y los documentos orientativos están descritos en el área nuclear "Políticas y planes" (Cuadro 3, Acción 3).
	Hubo muchas sugerencias para la revisión de políticas o decisiones administrativas de pesquerías específicas.	Las sugerencias de políticas específicas fueron enviadas a la oficina o región relevantes del programa para que puedan ser consideradas en los planes de implementación. La estrategia también declara que: "En la medida permitida por las leyes aplicables, NOAA Fisheries considerarán sistemáticamente la EEJ en políticas y actividades de planificación para reducir las barreras a la inclusión e institucionalizar la equidad a largo plazo."
Investigación y monitoreo	Alinear las prioridades de la investigación de NOAA Fisheries con las prioridades de investigación de las comunidades marginadas.	El codesarrollo y la coproducción de proyectos de investigación y monitoreo están descritos en el área nuclear "Investigación y monitoreo" (Cuadro 4, Acción1).
	Recolectar datos de encuestas que puedan caracterizar adecuadamente a las personas en las comunidades pesqueras e incluir un enfoque en comunidades marginadas, participantes de pesquerías marginados y prácticas de pesca históricas y culturales.	La identificación y caracterización de comunidades, participantes de pesquerías y prácticas de pesquería marginados está descrito en el área nuclear "Investigación y monitoreo" (Cuadro 4, Acción 2).
	Realizar un análisis de EEJ de los impactos de administración actuales y propuestos.	El análisis del impacto de decisiones de administración está descrito en el área nuclear "Investigación y monitoreo" (Cuadro 4, Acción 3).
	Trabajar con y compensar a líderes de comunidades locales.	La coproducción y el codesarrollo de investigación, incluyendo el compartir IK y la compensación están descritos en el área nuclear "Investigación y monitoreo" (Cuadro 4, Acciones 1, 4 y 5).
	Aumentar la financiación para iniciativas de ciencia territoriales e invertir en la investigación y pericia	La investigación y financiación codesarrollada y coproducida en los territorios están descritas en el

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
	científica locales.	área nuclear "Investigación y monitoreo" (Cuadro 4, Acción 9).
Extensión y participación	Fortalecer sociedades con instituciones académicas, Sea Grant y la Oficina de Educación de NOAA.	La creación de nuevas oportunidades con Sea Grant, la Office of Education de NOAA e instituciones académicas externas está descrita en el área nuclear "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acción 5).
	Asegurar que la participación involucre el idioma y lugar apropiados; celebrar reuniones en persona con organizaciones públicas, de gobierno local y de pesquerías.	La identificación e implementación de los mejores métodos para la participación están descritas en el área nuclear "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acciones 3 y 4).
	Crear campañas dirigidas para aumentar la conciencia de la misión de NOAA Fisheries y su progreso.	La creación de programas dirigidos está descrita en el área nuclear "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acción 5).
	Invertir en la construcción de capacidad para fuerzas laborales especializadas en base a las fortalezas regionales.	La construcción de capacidades para la capacitación y educación en pesquerías está descrita en el área nuclear "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acciones de la 6 a la 9).
	Crear una red de mentores para apoyar esfuerzos de redacción de propuestas robustas.	La mentoría y la capacitación para el desarrollo de propuestas de subvenciones están descritas en el área nuclear "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acción 7).
	Invertir en actividades de extensión en K-12 para alcanzar a todos los miembros de comunidades locales.	Los programas para jóvenes de Pesquerías están descritos en el área nuclear "Extensión y participación" (Cuadro 5, Acción 9).
Beneficios	Incluir aportes de comunidades marginadas en la toma de decisiones de la distribución de fondos.	Incluiremos a comunidades marginadas para identificar y abordar las barreras en las solicitudes para y la recepción de financiación (Cuadro 6, Acción 1).
	Destinar financiación para distribuir a comunidades marginadas a modo de compensación por los daños/cargas de políticas que impactaron desproporcionadamente a poblaciones vulnerables.	Aseguraremos que los perjuicios a recursos naturales cargados por comunidades marginadas sean contabilizados y compensados apropiadamente con la restauración. Donde sea posible, destinaremos y rastreamos financiación dirigida a las comunidades marginadas (Cuadro 6, Acciones 2, 3 y 4).
	Proveer supervisión de financiación administrada localmente.	Esta es una de nuestras responsabilidades bajo la Ley Federal de Subvenciones y Acuerdos de Cooperación.

Área de retroalimentación	Síntesis de la retroalimentación	Respuesta
	Consideren la equidad generacional al observar la participación histórica, cultural y tradicional en pesquería y acceso a recursos y los impactos asociados para generaciones futuras.	La consideración de la equidad generacional está descrita en el área nuclear "Beneficios" (Cuadro 6, Acción 1).
	Considerar las barreras al acceso a beneficios, tales como los criterios relacionados al tamaño poblacional, carga de gestión de registros y pesquerías comerciales y marinas.	La identificación y el alivio de barreras (en la medida posible) están descritos en el área nuclear "Beneficios" (Cuadro 6, Acción 1).
	Realizar un análisis de EEJ de la distribución de beneficios de NOAA Fisheries, tales como financiación y subvenciones de investigación y los hallazgos de informes.	El análisis de la distribución de beneficios está descrito en el área nuclear "Beneficios" (Cuadro 6, Acción 2).
Gobernanza incluyente	Reconocer el fuerte rol que los consejos regionales de administración de pesquerías tienen en el proceso de administración de pesquerías y el rol que juegan en la implementación de EEJ.	La importancia de los concejos ha sido reconocida, especialmente en el área nuclear "Gobernanza incluyente".
	Destinar financiación para entregar a concejos regionales de pesquería para que puedan proveer transporte a comunidades marginadas para aumentar la participación y solicitar la membresía de grupos históricamente marginadas en nombramientos de consejo, tales como en paneles asesores.	Mientras que no se limita a Consejos de administración de pesquerías (FMC, por sus siglas en inglés), la financiación de viáticos para la participación de comunidades marginadas fue identificada como Recursos necesarios en el área nuclear "Gobernanza incluyente" (Cuadro 7, Acción 1).
	Honrar la soberanía tribal y las responsabilidades federales sobre el patrimonio tribal.	Seguiremos honrando la soberanía tribal y las responsabilidades federales sobre el patrimonio tribal según lo descrito en el área nuclear "Gobernanza incluyente" (Cuadro 7, Acción 6).
	Apoyar la aplicación de abordajes de coadministración/custodia a la administración, conservación y en el desarrollo de la capacidad de gobernanza de pesquerías dentro de comunidades marginadas.	Seguiremos apoyando la coadministración de pesquerías u otros recursos según lo descrito en el área nuclear "Gobernanza incluyente" (Cuadro 7, Acción 8).

## Apéndice 2: Autoridades de NOAA Fisheries y EEJ

NOAA Fisheries implementa programas, políticas y actividades bajo las siguientes leyes, que muchas veces intersecan con consideraciones de EEJ:

### Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act [Ley de Conservación y Administración de Pesquerías Magnuson-Stevens]

La [Magnuson–Stevens Fishery Conservation and Management Act](#) (MSA, por sus siglas en inglés) crea un proceso público que gobierna la administración de pesquerías marinas en aguas federales de los EE. UU. con los objetivos de prevenir la sobrepesca y reconstruir las pesquerías cuando sea necesario. La MSA establece ocho consejos regionales de administración de pesquerías para facilitar un proceso basado en el electorado para el desarrollo de medidas de administración, incluyendo planes de administración de pesquerías, a través de foros públicos. La MSA describe normas nacionales para el desarrollo de planes de administración de pesquerías y NOAA Fisheries provee orientación regulatoria acerca de la implementación de las 10 normas nacionales para esta administración. A continuación, bocetamos varias normas nacionales con particular relevancia para la EEJ.

La Norma nacional 1 requiere que las medidas de conservación y administración prevengan la sobrepesca mientras logran, de manera continua, el rendimiento óptimo (OY, por sus siglas en inglés) de cada pesquería para la industria de pesquería de los EE. UU. (16 U.S.C. 1851(a)(1)). OY se refiere a la cantidad de pescado que provee el mayor beneficio global a la nación, particularmente respecto de la producción de alimento y oportunidades recreacionales y teniendo en cuenta la protección de ecosistemas marinos; y está formulado en base al máximo rendimiento sostenible “según lo reducido por cualquier factor social, económico o ecológico relevante...” 16 U.S.C. 1802(33). Para los factores sociales, las [National Standard 1 guidelines](#) [directrices de la Norma nacional 1] proveen una lista no exhaustiva de posibles consideraciones, indicadores relacionados a las pesquerías y otros factores que podrían ser considerados. Esta lista alienta la consideración de "...la conservación de un modo de vida para pescadores y sus familias, la dependencia de comunidades locales en la pesquería (p. ej., la participación en pesquerías y la capacidad de adaptar a los cambios),... indicadores no relacionados a la pesquería (p. ej., tasas de desempleo, porcentaje de la población por debajo del nivel de pobreza, densidad poblacional, etc.),...[y] el posicionamiento cultural de la pesquería de subsistencia, obligaciones bajo tratados tribales, proporciones de grupos minoritarios o de bajos ingresos afectados y las necesidades nutricionales globales” (50 CFR 600.310(e)(3)(iii)(B)(1)).

La Norma nacional 4 requiere que las asignaciones sean justas y equitativas, que sean razonablemente calculadas para promover la conservación y que se realicen para evitar porciones excesivas (entre otras consideraciones). 16 U.S.C. 1851(a)(4). Relevante a la EO 13985 (Advancing Racial Equity and Support for Underserved Communities Through the Federal Government), las [National Standard 4 guidelines](#) [directrices de la Norma nacional 4] proveen orientación sobre estos requisitos y además otros factores relevantes a los objetivos del plan de administración de pesquerías que deberían ser considerados, tales como "consecuencias económicas y sociales del esquema, producción alimentaria...dependencia en la pesquería por participantes y comunidades costeras actuales, ...oportunidad de que nuevos participantes ingresen a la pesquería..." (50 CFR 600.325(c)(3)(iv)).

La Norma nacional 8 requiere medidas de conservación y administración, coherentes con los requisitos de conservación de MSA, para tener en cuenta la importancia de recursos de pesquerías para las comunidades pesqueras al utilizar datos económicos y sociales basados en la mejor información científica disponible para contemplar la participación sostenida de tales comunidades y – en la medida practicable – minimizar los impactos económicos sobre tales comunidades (16 U.S.C. 1851(a)(8)). Al abordar estos requisitos, las [National Standard 8 guidelines](#) [directrices de la Norma nacional 8] disponen que tanto los usos consuntivos como no consuntivos deberían ser considerados (50 CFR 600.345(c)(4)). “Comunidad pesquera” está definida bajo la MSA como una “comunidad sustancialmente dependiente de o sustancialmente dedicada a la cosecha o el procesamiento de recursos de pesquería para satisfacer necesidades sociales y económicas e incluye propietarios, operadores y tripulaciones de embarcaciones pesqueras y procesadores de pescados que están basados en tales comunidades” (16 U.S.C. 1802(17); véase también 50 CFR 600.345(b)(3)). Las directrices de la Norma nacional 8 además explican: “Una comunidad pesquera es un grupo social o

económico en la cual sus miembros residen en un sitio específico y comparten una dependencia común en la pesquería comercial, recreacional o de subsistencia o de servicios e industrias dependientes de pesquerías directamente relacionadas (por ejemplo, astilleros, proveedores de hielo, tiendas de aparejos)" (50 CFR 600.345(b)(3)). Estas comunidades pesqueras probablemente se superponen en algunos casos con comunidades marginadas según como se definen anteriormente y el resaltar posibles inequidades en las decisiones de políticas de pesquerías en los análisis requeridos bajo la Norma nacional 8 es una importante intersección de nuestra autoridad y las Órdenes ejecutivas.

La MSA contiene un número de referencias a comunidades específicas, incluyendo a gobiernos tribales, nativos hawaianos, nativos de Alaska y comunidades indígenas del Pacífico Occidental. Como se nota en la [2012 Department of Commerce Environmental Justice Strategy](#), la MSA reconoce el rol especial para tribus y otras personas indígenas en el desarrollo y la implementación de políticas de pesquerías. Por ejemplo, la Ley estipula que el Pacific Fishery Management Council [Consejo de Administración de Pescaderías del Pacífico], cuya área de responsabilidad es las costas de California, Oregón, Washington e Idaho, incluye un miembro votante representante de una tribu indígena con derechos de pesca federalmente reconocidas de la región. Adicionalmente, la MSA autoriza el Western Alaska Community Development Quota Program [Programa de Cuota de Desarrollo Comunitario del Oeste de Alaska], cuyos objetivos son el proveer a los pueblos elegibles del oeste de Alaska con la oportunidad de participar e invertir en las pesquerías del Mar de Bering y las Islas Aleutianas, apoyar el desarrollo económico, aliviar la pobreza y proveer beneficios económicos y sociales para los residentes y lograr economías locales sustentables y diversificadas (16 U.S.C. 1855(i)(1)). Para cualquier pesquería bajo la autoridad del Western Pacific Fishery Management Council [Consejo de Administración de Pescaderías del Pacífico Occidental], la MSA autoriza el establecimiento de un Western Pacific Community Development Program [Programa de desarrollo comunitario del Pacífico Occidental] para proveer acceso para que las comunidades del Pacífico occidental participen del programa (16 U.S.C. 1855(i)(2)). Los objetivos de este programa incluyen promover el desarrollo de iniciativas sociales, culturales y comerciales que mejoran las oportunidades para las comunidades Pacíficas de la Samoa Americana, Guam, Hawái y la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte.

También hay un mandato bajo la MSA de establecer un programa piloto para educación y programas de capacitación marinos regionalmente basado en el Pacífico occidental y Pacífico boreal para alentar la comprensión y uso práctico de conocimientos (incluyendo el conocimiento basado en nativos de Alaska, nativos hawaianos y otros nativos de las Islas del Pacífico) y pericia técnica relevante para el cuidado de recursos marinos vivos. El objetivo de los programas o proyectos sería mejorar la comunicación, educación y capacitación sobre asuntos de recursos marinos y aumentar la educación científica para profesiones relacionadas a asuntos marinos entre residentes de comunidades costeras, incluyendo a nativos de Alaska, nativos hawaianos y otros nativos de las Islas del Pacífico como los chamorros, carolinos y samoanos y otros grupos marginados en la región (16 U.S.C. 1855(j)).

Los ocho consejos de administración de pescaderías desarrollan planes de administración de pesquerías para los stock que requieren de conservación y administración en sus regiones (16 U.S.C. 1852). Se requiere que los consejos celebren audiencias públicas y que celebren reuniones en un foro público. Este sistema de consejo regional permite aportes a nivel local en la administración y provee vías para que participen comunidades marginadas. El Secretario de Comercio designa a 72 de los 114 miembros votantes en los ocho consejos. Estos miembros juegan un rol importante en la satisfacción de los requisitos de la MSA y en el logro de pesquerías sustentables. También juegan un rol importante en el soporte de comunidades marginadas, cumpliendo con las responsabilidades de tratados y sobre patrimonio tribal de NOAA y para lograr los objetivos EEJ en la administración de pesquerías. El aumento del número de mujeres, personas de color, miembros tribales, usuarios de subsistencia e individuos de comunidades históricamente marginadas calificados a través del proceso de designación anual es una forma de ampliar los puntos de vista que contribuyen a las recomendaciones de administración de pesquerías y que apoyan la toma de decisiones incluyente representativa de las comunidades pesqueras diversas servidas por los consejos.

## Endangered Species Act [Ley de Especies en Peligro]

El propósito de la [Endangered Species Act](#) (ESA, por sus siglas en inglés) es conservar a especies amenazadas y en peligro de extinción y los ecosistemas de los que dependen. NOAA Fisheries comparte responsabilidad en la implementación de la ESA con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU.; somos responsables de administrar los peces marinos y anádromos. La ESA prohíbe la "captura" (p. ej., molestar, dañar, perseguir, cazar, disparar, herir, matar, atrapar, capturar o recolectar o intentar emprender cualquier conducta de ese tipo) cualquier especie en peligro de extinción, pero bajo ciertas circunstancias,

esta prohibición no aplica a la captura por subsistencia por cualquier “cualquier indígena, aleutiano o esquimal que sea nativo de Alaska que resida en Alaska” o “cualquier residente permanente no nativo de una aldea nativa de Alaska” 16 U.S.C. 1538(a); 1539(e).

En junio de 1997, el Secretario de Comercio y el Secretario del Interior emitieron una Joint Department of Commerce and Department of the Interior Secretarial Order [Orden Secretarial Conjunta de los Departamentos de Comercio y del Interior] [American Indian Tribal Rights, Federal Tribal Trust Responsibilities, and the Endangered Species Act](#) [Derechos Tribales de los Indios Americanos, Responsabilidades Federales Sobre el Patrimonio Tribal y la Ley de Especies en Peligro de Extinción]. La Orden reconoce la responsabilidad de confianza y las obligaciones de tratados de los Estados Unidos hacia las Tribus Indígenas y miembros tribales y su relación d gobierno a gobierno al tratar con las tribus. Por lo tanto, los Departamentos realizarán sus responsabilidades bajo la ESA de modo que armonice las responsabilidades federales sobre el patrimonio tribal, la soberanía tribal y las misiones reglamentarias de los Departamentos, y que busca asegurar que las Tribus Indígenas no afronten una carga desproporcional por la conservación de las especies enumeradas, para evitar el potencia de conflicto y confrontaciones. Sección 161 de la Ley Pública 108-199 (188 estatuto 452), según sus enmiendas por la sección 518 de la Ley Pública 108-447 (118 estatuto 3267), dirige a todas las agencias federales a consultar con las corporaciones de Nativos de Alaska del mismo modo que con las Naciones Tribales bajo la EO 13175. Además, la Orden Secretarial 3225, titulada “Endangered Species Act and Subsistence Uses in Alaska (Supplement to Secretarial Order 3206)” [Ley de Especies en Peligro de Extinción y Usos de Subsistencia en Alaska (Suplemento a la Orden Secretarial 3206)] establece un marco de consultación entre NOAA Fisheries y los Nativos de Alaska acerca de la captura de subsistencia de especies enumeradas en la ESA bajo la Ley. De manera coherente con estas órdenes y políticas de consultación, coordinamos y consultamos con las Naciones Tribales afectadas al considerar acciones bajo la ESA que podrían impactar a recursos del patrimonio tribal, tierras libres de propiedad tribal o el ejercicio de derechos tribales.

## Fish and Wildlife Coordination Act [Ley de Coordinación de Pesca y Vida Silvestre]

Bajo la Fish and Wildlife Coordination Act (16 U.S.C. 661 et seq.), NOAA Fisheries financia anualmente a [Species Recovery Grants to Federally Recognized Tribes](#) [Subvenciones de Recuperación de Especies para Tribus Federalmente Reconocidas] para apoyar la administración, investigación, monitoreo y actividades de extensión tribales que tienen beneficios de conservación directos para las especies enumeradas bajo la ESA.

## Marine Mammal Protection Act [Ley de Protección de Mamíferos Marinos]

La [Marine Mammal Protection Act](#) de 1972 establece una política nacional para prevenir que los mamíferos marinos disminuyan en número más allá del punto en el que dejan de ser elementos funcionales significativos de los ecosistemas de los que son parte. La MMPA prohíbe la “captura” de mamíferos marinos, incluyendo la caza, captura, recolección o matanza de estos animales en aguas de los EE. UU. o en tierras sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos, con algunas excepciones. Requiere que se obtenga una autorización para la captura incidental por la “captura” accidental de mamíferos marinos incidentales a actividades que incluyen a proyectos de construcción. Sin embargo, bajo ciertas circunstancias, la MMPA exenta la captura de subsistencia por Nativos de Alaska (descrito en 16 U.S.C. 1371(b) como “cualquier indígena, aleutiano o esquimal que resida en Alaska y que habite en la costa del océano Pacífico Norte o el océano Ártico”); véase también 50 CFR 216.3 y 216.23. Adicionalmente, la [sección 119 de la MMPA](#) permite que NOAA Fisheries establezca acuerdos con [Alaska Native Organizations for co-management](#) [Organizaciones de Nativos de Alaska para la coadministración] de mamíferos marinos cosechados para la subsistencia y con fines culturales. La coadministración promueve la participación plena e igual por parte de Nativos de Alaska en las decisiones que afectan la administración de subsistencia de mamíferos marinos (en la mayor medida permitida por las leyes) como herramienta de conservación de poblaciones de mamíferos marinos en Alaska.

Bajo las circunstancias aplicables, la MMPA también otorga a NOAA Fisheries la autoridad para eximir o conceder una exención a la prohibición de captura de mamíferos marinos con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos de caza o pesca reservados por tribus reconocidas federalmente mediante tratados. Por ejemplo, bajo la sección 120 de la ley, NOAA Fisheries puede autorizar la remoción letal de focas y leones marinos que tienen un impacto negativo significativo en los salmones enumerados por la ESA en la costa occidental. En ciertas áreas designadas, NOAA Fisheries puede autorizar a los gobiernos tribales a participar en el proceso de remoción. En virtud de la sección 101(a)(3) de la MMPA, NOAA Fisheries puede

considerar conceder una exención de la prohibición de captura para permitir que una tribu ejerza su derecho de tratado de participar en una caza de subsistencia de poblaciones saludables de mamíferos marinos.

## National Environmental Policy Act [Ley Nacional de Política Ambiental]

La National Environmental Policy Act declara que es política continua del Gobierno Federal utilizar todos los medios y medidas prácticos para fomentar y promover el bienestar general, crear y mantener condiciones bajo las cuales los seres humanos y la naturaleza puedan existir en armonía productiva y cumplir con los requisitos sociales, económicos y otros de las generaciones presentes y futuras de estadounidenses e instruye a las agencias federales a considerar los impactos ambientales de nuestras acciones propuestas antes de tomar decisiones. La [Environmental Justice Guidance under the National Environmental Policy Act](#) [Guía de Justicia Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental] de 1997 del Council on Environmental Quality [Consejo de Calidad Ambiental] resalta la importancia de NEPA (por sus siglas en inglés) en la identificación de problemas de justicia ambiental y ofrece principios para incorporar la justicia ambiental en las revisiones de NEPA de nuestras acciones propuestas. El Federal Interagency Working Group on Environmental Justice [Grupo de Trabajo Federal Interinstitucional sobre Justicia Ambiental] estableció un Comité de NEPA en 2012 de acuerdo con el [Memorandum of Understanding on Environmental Justice and Executive Order 12898 \(2011\)](#) [Memorando de Entendimiento sobre Justicia Ambiental y la Orden Ejecutiva 12898 (2011)]. El Memorando identificó a NEPA como un área de enfoque para la inclusión en los esfuerzos de justicia ambiental de las agencias y dirigió los esfuerzos a "incluir la colaboración interinstitucional". Después de examinar las mejores prácticas, lecciones aprendidas, investigaciones, análisis, capacitación, consultas y otras experiencias de los profesionales federales de NEPA en todo el Gobierno Federal, el Grupo de Trabajo Federal Interinstitucional sobre Justicia Ambiental produjo [Promising Practices for EJ Methodologies in NEPA Reviews \(2016\)](#) [Prácticas Prometedoras para Metodologías de Justicia Ambiental en Revisiones de NEPA (2016)] como guía informal para compartir formas efectivas de incorporar consideraciones sólidas de justicia ambiental en la práctica de NEPA. Según lo requerido por NEPA, muchas de las acciones de NOAA Fisheries pasan por el proceso de revisión ambiental.

## Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA) [Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental]

La Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act de 1980 (CERCLA) proporciona un conjunto completo de autoridades enfocadas en un objetivo principal: abordar cualquier liberación o amenaza de liberación de sustancias peligrosas o contaminantes que puedan poner en peligro la salud humana y/o el medio ambiente. Las disposiciones de respuesta de CERCLA se centran en la protección de la salud humana y el medio ambiente. La ley también proporciona autoridad para la evaluación y restauración de los recursos naturales que han sido afectados por una liberación o respuesta de sustancias peligrosas.

## Air Pollution Act (OPA) [Ley de Contaminación por Petr6leo]

La [Oil Pollution Act](#) de 1990 se esfuerza por prevenir derrames de petr6leo en embarcaciones e instalaciones, impone la remoci6n del petr6leo derramado y asigna responsabilidad por los costos de limpieza y da1os. La Ley requiere procedimientos operativos espec6ficos, define a las partes responsables y su responsabilidad financiera, implementa procesos para medir los da1os, especifica los da1os por los cuales los infractores son responsables y establece un fondo para los costos por da1os, limpieza y remoci6n. Otorga a NOAA y a otros la autoridad para abordar los impactos en los recursos naturales causados por derrames de petr6leo y tomar medidas para responder antes – o prevenir un – derrame de petr6leo.